

Compromiso con Venezuela

**Juntos superaremos las dificultades del presente
Juntos construiremos las oportunidades del futuro**

COMPROMISO CON VENEZUELA

RESUMEN EJECUTIVO

La situación que enfrentamos

Los venezolanos están perdiendo aceleradamente bienestar. En 2014 la escasez ha alcanzado su máximo histórico, nuestro país enfrenta la más alta inflación del mundo, hay menos oportunidades de empleos dignos y en el último año, 1,7 millones de venezolanos pasaron a estar en condición de pobreza. A esto se suma el deterioro de la seguridad y el aumento de la violencia, el deterioro de los servicios públicos y las faltas al mantenimiento y construcción de infraestructura esencial.

En el centro de estos problemas está la caída de la producción nacional. Los productores no solo se enfrentan a los mismos problemas de inseguridad, escasez, inflación y servicios públicos ineficientes que padecen las familias venezolanas, sino también a un entorno de hostilidad hacia la actividad privada, inestabilidad de las regulaciones y distorsiones macroeconómicas, entre otros elementos que dificultan su desempeño. Cada sector que reduce su producción y cada empresa que se paraliza o cierra, significa para los venezolanos menos abastecimiento y menos empleos.

Vamos en la dirección incorrecta

Dependemos más de las importaciones. Las importaciones totales de bienes casi se cuadruplicaron entre 1999 y 2013. No solo se importan 50% de los alimentos o 60% de las medicinas que consumimos, sino que la mayor parte de las importaciones corresponden a insumos y materias primas necesarios para producir en el país.

Dependemos más que nunca del petróleo. Esta industria genera 96% de las divisas que ingresan al país, por lo que se ha profundizado el rentismo. Mientras las necesidades de consumo apremian y crecen, la producción petrolera ha caído y la industria tiene crecientes compromisos de deuda y acuerdos de suministro.

El bienestar de los venezolanos está estancado en el mismo lugar que hace 40 años. El PIB per cápita venezolano está hoy en un nivel similar al alcanzado en 1974. La calidad de vida de las personas solo puede incrementarse sostenidamente con una economía que año tras año logra crecer. A pesar de los cuantiosos recursos naturales y el talento con los que cuenta nuestro país, hemos retrocedido año tras año con respecto a América Latina y al mundo en indicadores de competitividad, inversión y calidad institucional.

Un cambio de dirección no solo es necesario, es urgente

La raíz de las dificultades está en el modelo económico que hemos seguido hasta ahora. El modelo se ha caracterizado por: 1) aumentar la propiedad estatal de medios de producción; 2) centralizar y controlar la

actividad privada, mediante la creación de organismos reguladores, trámites legales, y normas que tratan de sustituir a decisiones operativas como la distribución de productos; 3) irrespetar los derechos de propiedad; y 4) mermar la seguridad jurídica con un marco legal que carece de estabilidad y no se aplica a todos por igual. La crisis económica actual es la consecuencia de imponer medidas que en la práctica crean obstáculos para la producción en lugar de apoyar su desarrollo; medidas que han convertido a nuestro entorno en uno hostil, en lugar de uno estable y confiable para crecer.

Una economía no puede generar bienestar sin crecer, y no puede crecer sin invertir. Ningún país del mundo ha sostenido altas tasas de crecimiento a lo largo del tiempo sin sostener altas tasas de inversión pública y privada, ejecutadas simultáneamente y sustentadas con el ahorro nacional.

Tenemos la responsabilidad de frenar el deterioro de nuestra economía. Si trabajamos unidos sector público y sector privado, podemos recobrar el bienestar. La situación deteriorada a la que hoy nos enfrentamos no es la que queremos para las familias venezolanas. La senda de deterioro que hemos seguido hasta ahora no es por la que queremos que siga nuestro país.

Visión del país que merecemos

Queremos seguir produciendo en Venezuela. Queremos un país de empresas que abren y crezcan, no de plantas que se paralizan y cierran. Queremos un país de anaqueles llenos de productos hechos en Venezuela, no de estantes casi vacíos donde lo poco que está es importado. Queremos consumidores que puedan elegir entre lo que les gusta, y no llevarse lo único que hay después de hacer horas de cola. Queremos un país donde el venezolano se sienta orgulloso de consumir productos fabricados en el país. Queremos un país en el que se valore el esfuerzo de quienes trabajan, quienes emprenden y quienes invierten. Queremos que cuando los venezolanos piensen en el futuro sientan esperanza, no incertidumbre.

Nuestro compromiso es con el desarrollo de Venezuela y el bienestar de los venezolanos. El objetivo de la empresa privada venezolana es la construcción de una economía fuerte, estable, productiva e innovadora, que genere bienestar y oportunidades para todos los venezolanos, no solo en el corto plazo sino sosteniblemente en el futuro. Asumimos este compromiso con el orgullo de ser empresarios, y con el orgullo de ser venezolanos.

Consensos fundamentales

Nuestro país necesita una sólida alianza nacional entre todos los sectores, que nos conduzca a una sociedad solidaria, generosa, plural y con relaciones de confianza en lugar de imposiciones y amenazas.

- **Confianza.** El sector público, el sector privado, los trabajadores y los consumidores, necesitan tener certeza acerca del destino que el país quiere alcanzar y cuál es la ruta a seguir para lograrlo. Todos los actores deben contar con reglas claras y estables, que sean aplicadas con justicia y responsabilidad.

- **Eliminar obstáculos.** Los controles directos de precios, de cambio y otros que se aplican a la producción nacional, deben ser desmontados progresiva pero decididamente, para ser sustituidos por regulaciones orientadas a reducir los costos transaccionales, las trabas y la incertidumbre.
- **Apoyar la producción hecha en Venezuela.** La prioridad de la inversión pública debe ser la recuperación de los servicios públicos para el bienestar de los hogares y la competitividad de la producción. El sector público debe garantizar que no haya interrupciones ni insuficiencias en el suministro de los insumos básicos cuya producción está en manos estatales. Las políticas públicas deben orientarse a la recuperación de sectores prioritarios, implementando medidas que fomenten la inversión en acuerdo entre el sector público, privado y actores de la ciudadanía.

El plan: eliminemos los obstáculos

Los venezolanos necesitamos una economía que permita enfrentar los retos actuales y los del futuro. Nuestro país necesita: crear al menos **500 mil empleos con calidad cada año**; alcanzar niveles de **inflación de un dígito**; **invertir 20% del PIB sostenidamente** para crecer al 7 o 8% al año y así duplicar el tamaño de nuestra economía en 10 años. Con el trabajo en equipo del sector público y privado es posible alcanzar estas metas. Para ello:

1. **Políticas macroeconómicas claras y compartidas.** Generar un marco estable mediante la aplicación de medidas fiscales, monetarias y cambiarias que busquen alcanzar equilibrios sostenibles en el largo plazo. El gasto público debe ser responsable, se debe frenar el aumento desmedido de la liquidez para controlar la inflación, y el sistema cambiario debe modificarse progresivamente y sin demoras hacia un tipo de cambio único, competitivo y libre.
2. **Reglas claras y justas para generar confianza.** Las reglas para el funcionamiento de la economía deben ser conocidas y respetadas por todos. La administración pública debe despolitizarse, debe rendir cuentas oportunamente, y debe establecer vías efectivas de comunicación y cooperación a través de las que se alcancen acuerdos y se pueda verificar su cumplimiento. La prioridad del Estado no debe ser tratar de sustituir a la producción privada.
3. **Eliminar las trabas innecesarias que restan eficacia: reducción de la burocracia y simplificación de trámites.** El Estado debe hacer uso eficiente de los mecanismos para el control de la corrupción, debe reducir el tiempo para la formación de nuevas empresas, eliminar las contribuciones parafiscales que afectan la competitividad y simplificar trámites en las áreas laboral, impositiva, de comercio exterior.
4. **Eliminación de mecanismos que han empeorado, en lugar de mejorar, el bienestar de los venezolanos.** La intervención del gobierno en la formación de precios y otros procesos operativos como la distribución de productos en el territorio nacional, ha traído más inflación, más escasez y menos producción nacional. Estos controles deben ser desmontados en acuerdo entre el sector

público y privado, siguiendo en el corto plazo un abordaje por rubro, según su impacto en el bienestar de los más vulnerables.

5. **Garantía de infraestructura básica y servicios públicos.** La prioridad de la inversión pública debe ser garantizar servicios de electricidad, agua, gas, vialidad y seguridad, continuos y de calidad, con obras que pueden ser ejecutadas con apoyo del sector privado.
6. **Crear empleo digno.** Las regulaciones laborales deben proteger a los trabajadores sin sacrificar la productividad de las empresas y su posibilidad de crear nuevos puestos de trabajo. El empleo digno no se trata solo de la permanencia de un trabajador en un puesto: comprende sus posibilidades de crecimiento, y el aumento de los beneficios y remuneración de acuerdo a su esfuerzo. El Estado debe promover la capacitación, la recuperación de la institucionalidad sindical e impulsar la seguridad social.
7. **Proteger el bienestar de los más vulnerables.** La prioridad de las políticas públicas debe ser proteger el bienestar de toda la población venezolana. Es necesario: reducir la impunidad para mejorar la seguridad; aumentar el alcance de la seguridad social; ofrecer financiamiento y apoyo técnico al emprendimiento; ofrecer preparación técnica para la búsqueda de empleo; mejorar la dotación y eficiencia de programas sociales; y evitar la escasez de los bienes de primera necesidad mediante la implementación de subsidios a la producción en lugar de controles de precios, entre otras medidas.

Apoyo a Sectores Clave. Debemos frenar el deterioro y promover la reactivación de aquellos sectores que están más vinculados a las dificultades que actualmente perjudican más al bienestar, y además constituyen las mayores fuentes de generación de empleo y tienen capacidad de impulsar el desarrollo de otros sectores en cadena: el sector agropecuario, la manufactura, la infraestructura y vivienda, la energía, el turismo, las telecomunicaciones, el comercio y servicios, y los seguro, entre otros para los cuales planteamos acciones específicas.

Convocamos a actuar

Lograr una economía fuerte es la base para avanzar en soluciones que beneficien a todos los venezolanos. Esperamos iniciar un proceso de discusión con el gobierno nacional que conduzca a acuerdos sustantivos y tangibles para la superación de las dificultades actuales con sentido de compromiso y urgencia. Invitamos a todas las empresas públicas y privadas, a sus trabajadores y a la familia venezolana a sumarse a la discusión de estos temas.

Juntos superaremos las dificultades del presente. Juntos construiremos las oportunidades del futuro.

Compromiso con Venezuela

Juntos superaremos las dificultades del presente

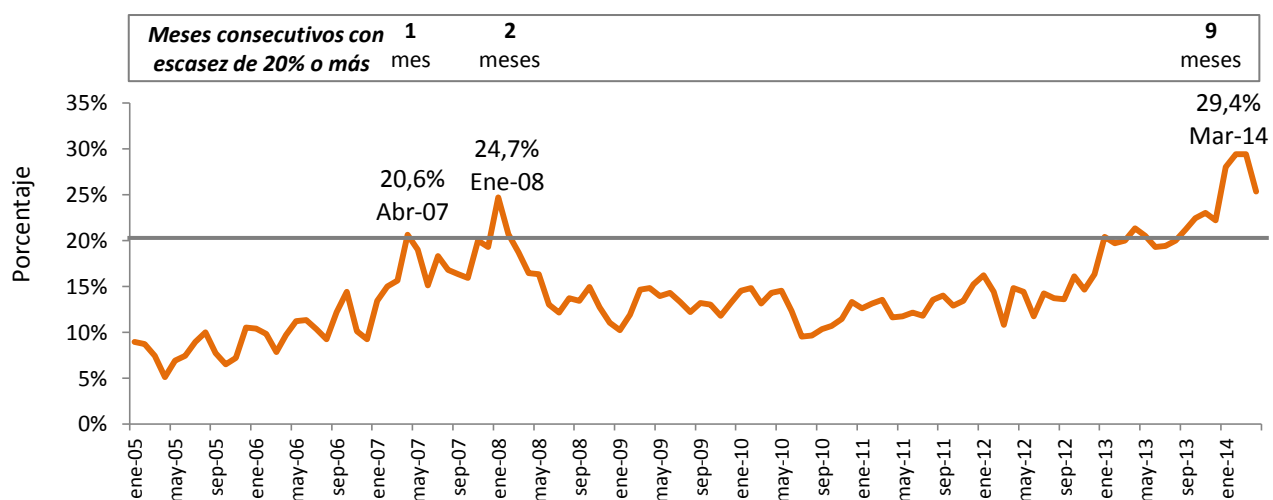
Juntos construiremos las oportunidades del futuro

LA SITUACIÓN QUE ENFRENTAMOS

EL BIENESTAR DE LOS VENEZOLANOS SE DETERIORA ACELERADAMENTE

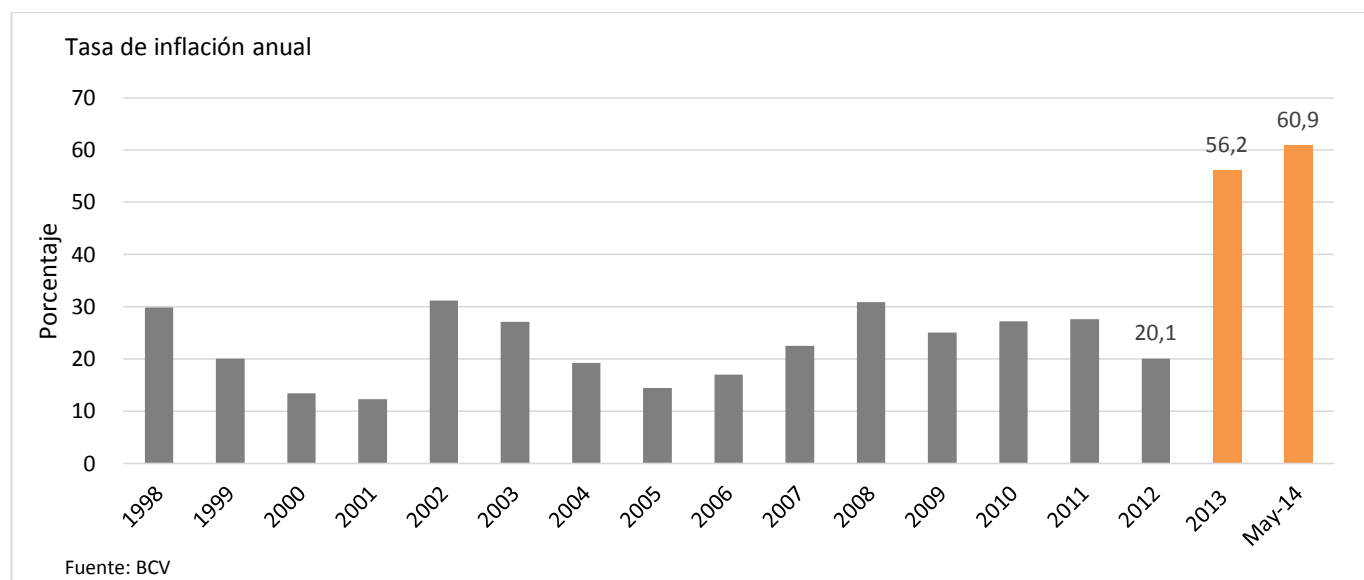
Cada día hay más dificultades para acceder a los bienes necesarios. En 2014, la escasez ronda el 30% para el promedio de los bienes que consumen los hogares venezolanos. La cifra es grave en sí misma, pues no solo representa un notable empeoramiento con respecto a la escasez registrada en 2013 (20,8%) y duplica a la registrada en 2012 (14,2%), sino la escasez es 6 veces lo considerado normal (5%). Estos niveles de escasez sólo se observan en países que enfrentan conflictos armados o desastres naturales. La situación se torna aún más preocupante para rubros básicos, tal que de cada 10 veces que un venezolano visita mercados o abastos, al menos 8 veces no consigue alimentos como leche, café, azúcar o harina. Además de alimentos fundamentales, se ha vuelto cada vez más difícil conseguir otros productos indispensables como los medicamentos (cuya escasez se estima en 50%), reactivos de laboratorio o insumos básicos para los hospitales. También faltan productos de higiene personal, de limpieza del hogar y repuestos. Es claro que el problema no es de un rubro, y también es claro que no es un episodio puntual, pues ya acumulamos al menos 9 meses consecutivos con escasez de más de 20%, situación que nunca antes se había vivido en el país. Los venezolanos no solo han perdido la posibilidad de elegir entre alguna variedad de productos, sino que deben destinar horas a hacer colas para poder adquirir bienes fundamentales, cuando los consiguen.

Índice de escasez de productos en el mercado

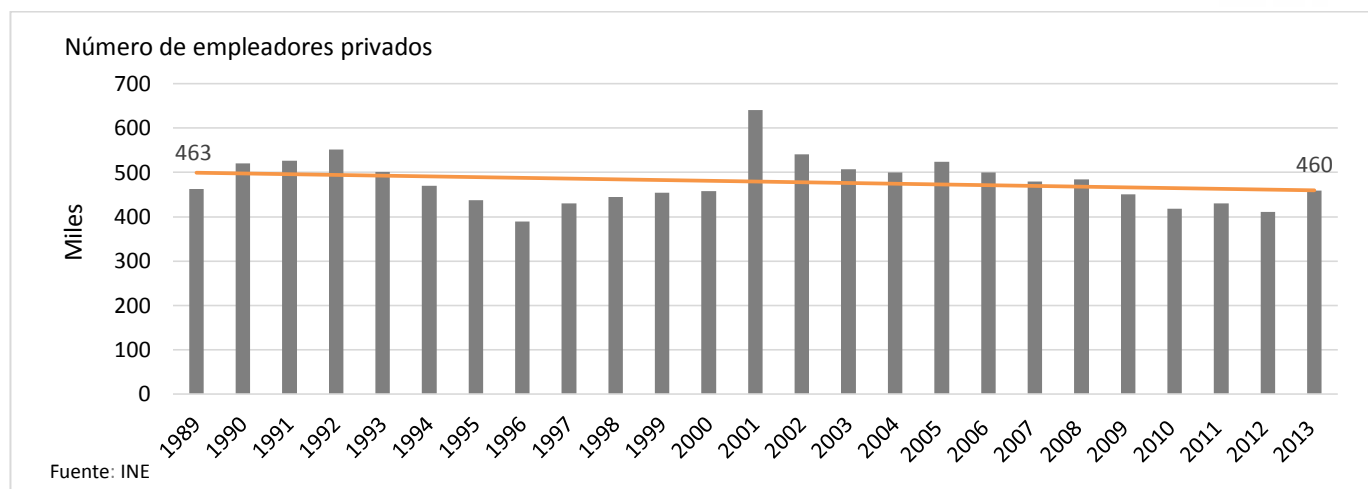


Fuente: BCV.

Las familias ven mermado su poder adquisitivo. Los salarios cada vez alcanzan para menos, porque la inflación de los bienes y servicios que necesitan las familias han ido creciendo cada vez más rápido. El grave problema de inflación que experimenta la economía venezolana es producto de la menor producción nacional, una política monetaria inadecuada y distorsiones en los mecanismos del régimen cambiario, entre otras razones. Venezuela ha tenido tasas de inflación de dos dígitos desde 1986. De hecho, durante los últimos 30 años el país ha seguido una tendencia contraria a la del resto de América Latina y el mundo: mientras en Venezuela la inflación crece, la mayor parte del mundo ha logrado mantener el problema bajo control, tal que en 2013 más de 90% de los países tienen inflación de un dígito. El problema de la inflación en Venezuela no es nuevo, pero su reciente empeoramiento es alarmante. Entre 2012 y 2013 la inflación casi se triplicó al pasar de 20,1% a 56,2%, para cerrar el año con la inflación más alta que se ha registrado en el país desde 1996, y la tasa de inflación más alta del mundo. El efecto de la inflación en el bienestar ha sido tal que en 2013 aproximadamente 1,7 millones de venezolanos ya no pudieron cubrir con sus ingresos el costo la cesta básica, por lo que pasaron a estar en condición de pobreza. La situación se torna más grave al considerar que en 2014 la tendencia al alza de precios continúa: la inflación interanual superó el 60% en abril y en mayo. Y vale acotar que en el rubro alimentos -el principal componente del consumo de las familias- la situación es aún peor, con tasas de inflación interanual que casi alcanzan el 80%.



Hay menos oportunidades de empleo digno. Además de los graves problemas de abastecimiento e inflación, la difícil situación económica del país ha traído como consecuencia menores oportunidades de progreso para las familias a través del empleo formal. En 2013, 65% de los puestos de trabajo que se generaron estuvieron en el sector informal, donde los trabajadores no cuentan con estabilidad, beneficios, ni oportunidades de desarrollo laboral. Más allá de lo ocurrido en el último año, hay que notar que la cantidad de empleadores en el país al cierre de 2013 (460 mil) es similar a la que el país tenía en 1989 (463 mil), mientras que en ese lapso la población económicamente activa aumentó en 7 millones de personas.



Se ha deteriorado la seguridad ciudadana. La inseguridad se ha mantenido por años en el tope de las preocupaciones de la población, y el problema ha empeorado año tras año. Los venezolanos se enfrentan a muertes violentas, secuestros, robos, hurtos y una persistente sensación de intranquilidad al transitar las calles y carreteras, en las áreas de trabajo, en las instalaciones educativas y en nuestras propias casas. Según el Estudio Global de Homicidios elaborado por las Naciones Unidas, Venezuela es el único de Suramérica con una tasa de homicidios que se ha mantenido aumentando desde 1995, y actualmente es el segundo país más violento del mundo, después de Honduras. Desde el Estado se han anunciado múltiples planes para atender la situación, pero han probado no dar resultado. La impunidad, una de las principales causas del empeoramiento del problema, no ha sido atendida ni con la urgencia ni con la efectividad que amerita, tal que por ejemplo, según el Observatorio Venezolano de Violencia, para 1998 por cada 100 homicidios que se cometían en el país se daban 118 detenciones. Desde hace cinco años, por cada 100 homicidios que se cometen en el país se registran 8 o 9 detenciones. Es decir, que en más de 90% de los homicidios ni siquiera hay una persona detenida. Es claro que la creciente inseguridad perjudica profundamente la tranquilidad y el bienestar de las familias, y asimismo perjudica tanto las oportunidades de emprendimiento e inversión, como el desempeño de la actividad económica en el país. Particularmente, sectores como el agropecuario, el turismo, y toda la industria de recreación y esparcimiento, afrontan dificultades para desarrollarse cuando no hay seguridad.

Se han deteriorado también los servicios públicos y la infraestructura del país. El país tiene rezagos en la adopción de tecnologías, como ejemplifica el hecho de que el servicio de internet en Venezuela es uno de los más lentos de la región. Según las mediciones internacionales de NetIndex, Venezuela tiene una velocidad de 2,2 Mbps, por debajo de países como Ecuador (8 Mbps), Colombia (6,2 Mbps), Perú (5 Mbps), o Bolivia (2,3 Mbps), y superando en la región solo a Cuba (1,3 Mbps). Pero además, se registran fallas en servicios fundamentales como evidencian las frecuentes interrupciones al servicio eléctrico, el racionamiento y mala calidad del agua corriente, problemas en la recolección de basura, las fallas en el suministro de gas doméstico, deterioro en los servicios de transporte público y las faltas al mantenimiento y

construcción de infraestructura esencial, desde las escuelas hasta la vialidad. Estos problemas afectan directamente a los hogares venezolanos, y también a la competitividad de la empresa venezolana.

EN EL CENTRO DE LOS PROBLEMAS ESTÁ LA CAÍDA DE LA PRODUCCIÓN NACIONAL

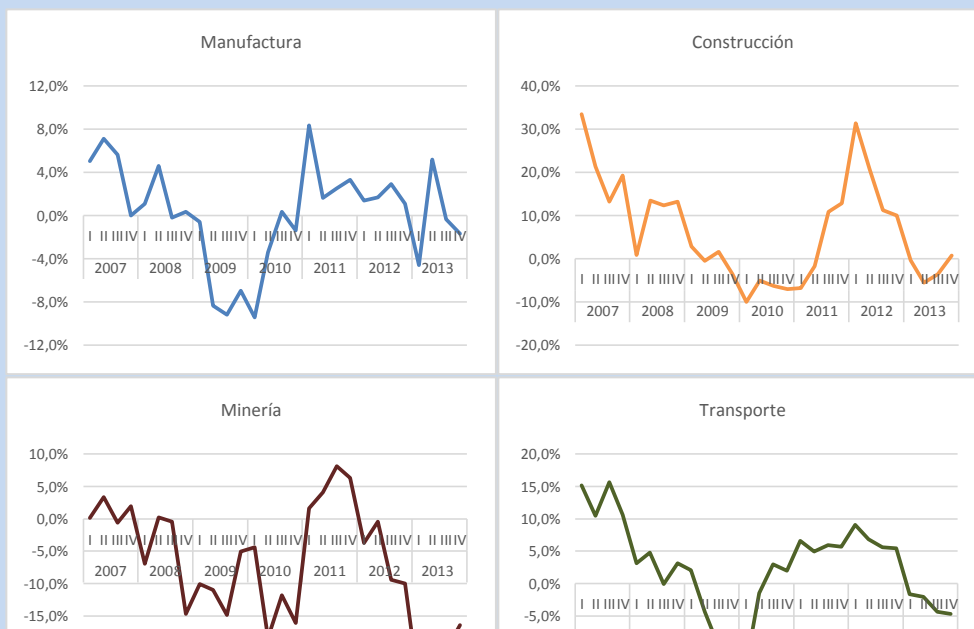
El crecimiento se desaceleró en 2013 y cayó en 2014. El crecimiento de la economía nacional se redujo de 5,6% en 2012 a 1,3% en 2013. Ese año, sectores clave para el desarrollo y el empleo, como la manufactura, la construcción y el transporte, presentaron resultados negativos. En 2014, los anuncios de plantas industriales que cierran por falta de materia prima -en rubros diversos desde el automotriz hasta la pasta-; las noticias de obras paralizadas por no contar con insumos básicos como cemento o cabillas; o las informaciones sobre compañías que consideran dejar de operar en el país por las multimillonarias deudas acumuladas por el Estado, indican que lo que fue una desaceleración hasta el cierre de 2013 se ha consolidado como una caída en 2014. Cada sector que reduce su producción, y cada empresa que se paraliza o cierra, significa para los venezolanos menos abastecimiento y menos empleos.

Desaceleración del PIB y decrecimiento de sectores clave

En 2013 todos los sectores económicos se desaceleraron y sectores clave decrecieron. El PIB Consolidado creció 1,4 puntos porcentuales por debajo del promedio de Latinoamérica y el Caribe, mientras que el crecimiento promedio de los mercados emergentes y economías en desarrollo fue 3,6 veces el crecimiento alcanzado por Venezuela.

La manufactura y la construcción –que juntos representan 21% de la producción nacional y el 20% del empleo- decrecieron 0,3% y 2,3%, respectivamente (Gráfico 1). La minería -sector casi por completo en manos del Estado y generador de insumos fundamentales para otros sectores- decreció 21% en 2013, y ha estado en recesión casi continua desde 2007, justo antes de que Sidor fuese nacionalizada.

Gráfico 1. Desempeño de sectores económicos clave 2012-2013

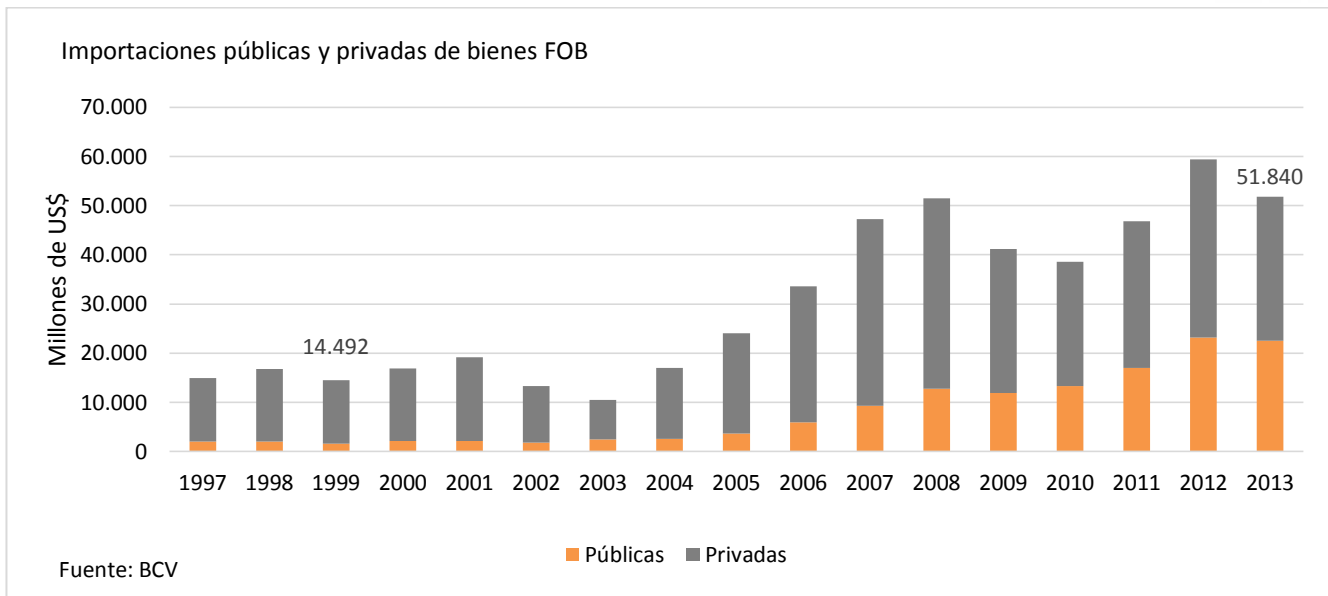


La producción nacional no ha podido crecer al ritmo del consumo. La caída de la producción que atraviesa hoy el país, constituye la aceleración de un proceso de deterioro que ya lleva años. El enorme ingreso petrolero permitió aumentar el gasto público, tal que el consumo de los hogares creció y las familias tuvieron acceso a más bienes y servicios. De hecho, el gasto de consumo final de los hogares más que se duplicó entre 1997 y 2013. Pero esos nuevos bienes y servicios que demandaron los hogares, en gran parte no vinieron de nuestra producción nacional. La hostilidad del entorno, a la inestabilidad de las regulaciones y las distorsiones macroeconómicas (cambiarías, monetarias) entre otros elementos, desmotivaron a la manufactura local. Entre 1997 y 2013, el volumen de la producción manufacturera nacional solo creció 13%.

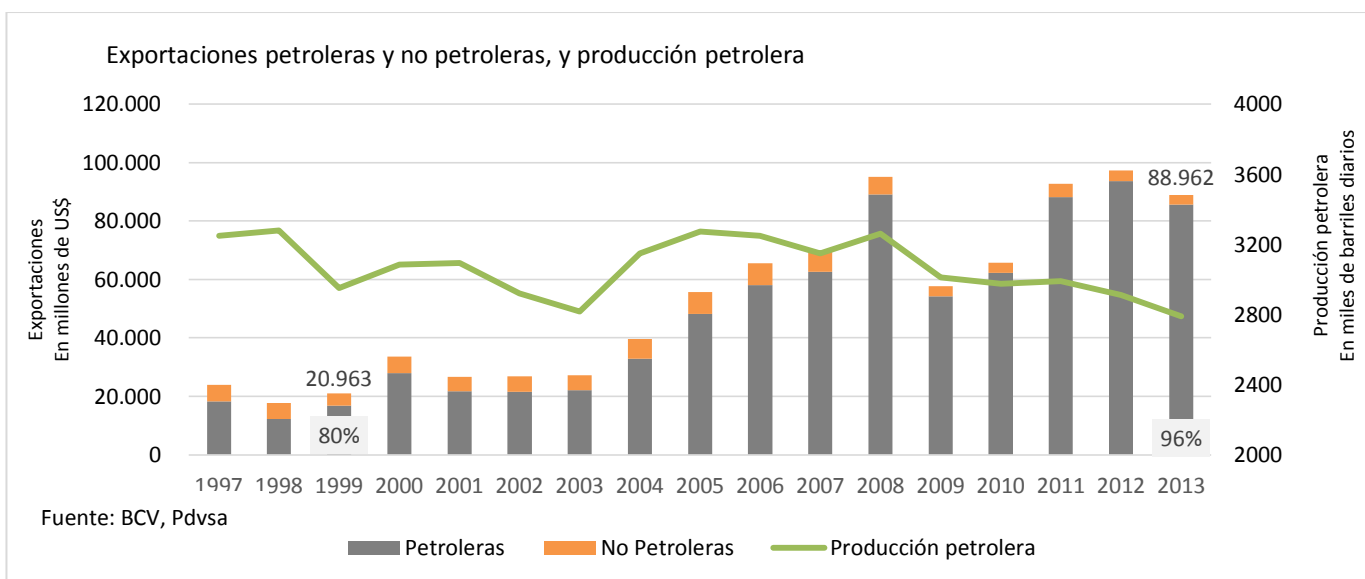


VAMOS EN LA DIRECCIÓN INCORRECTA

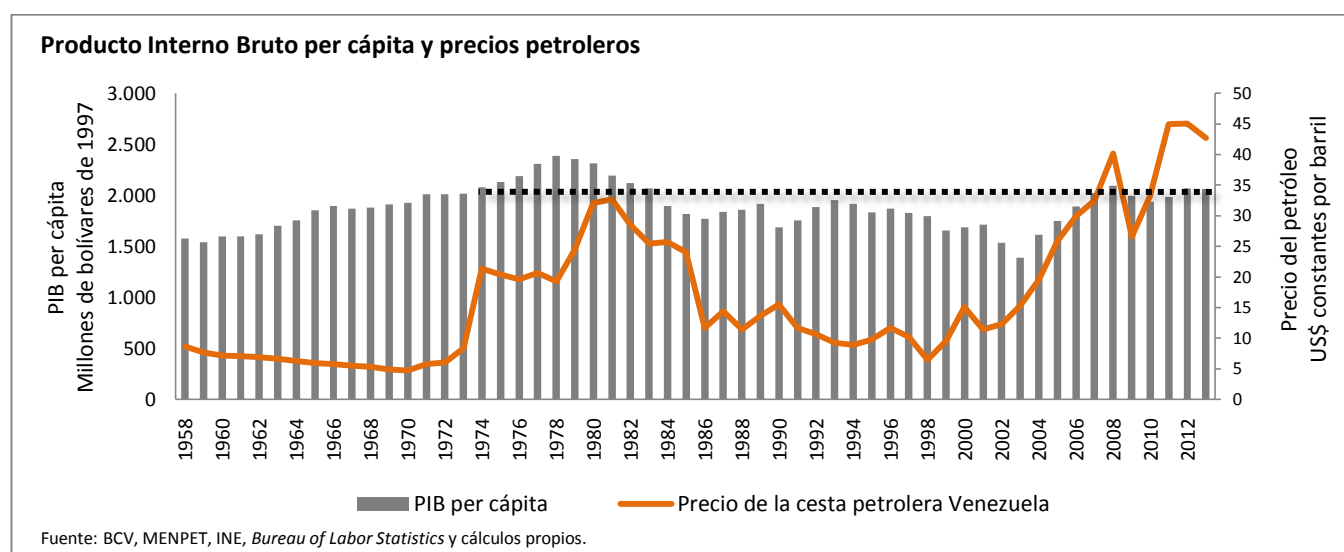
El país depende cada vez más de las importaciones. La menor capacidad para producir en Venezuela no solo afecta el bienestar directamente a través de la pérdida de empleos y abastecimiento, sino que implica que para satisfacer las necesidades de consumo de la población se requieren cada vez más importaciones. Las importaciones totales de bienes casi se cuadruplicaron entre 1999 y 2013, al pasar de US\$ 14.492 millones a US\$ 51.840 millones. En ese lapso, una proporción cada vez mayor de las importaciones las ejecutó directamente el sector público, que pasó de representar 11% del total de las importaciones a 45% de ese total. La porción importada de la oferta de bienes y servicios en el país, aumentó de 19% en 1999 a 31% en 2013. Una consideración relevante adicional, es que no solo se importan 50% de los alimentos o 60% de las medicinas que consumimos, sino que la mayor parte de las importaciones (56% para 2013) corresponden a productos de consumo intermedio, es decir, insumos y materias primas necesarios para producir en el país. Especialmente en el último año, líneas de producción en diversos sectores se han detenido por falta de materia prima, mientras desde el gobierno en muchos casos se ha preferido importar productos terminados. En el caso de alimentos, por ejemplo, en 2014 se anunció que poco más de US\$ 4.300 millones se destinaría a importar cerca de 2,4 millones de toneladas de alimentos básicos, es decir que por cada millón de dólares se importarían alrededor de 550 mil kilogramos de alimentos. Con un millón de dólares aprobados para insumos a nuestros productores, la industria nacional produciría 2,6 millones de kilogramos de alimentos.



Y somos cada vez más dependientes del petróleo. Un sector productivo debilitado para satisfacer el consumo interno, difícilmente puede convertirse en un sector exportador que genere divisas. En 1999, el 20% de las exportaciones provenían del sector no petrolero, y esa proporción se redujo año tras año hasta representar apenas 4% en 2013. Es decir, actualmente 96% de las divisas que ingresan al país vienen del petróleo, lo que significa que se ha profundizado el rentismo petrolero. Debe considerarse que ésta, nuestra principal industria, se enfrenta también a una caída de su producción (de alrededor de 400 mil barriles/día menos en relación con 2008) y crecientes compromisos que restringen su flujo de caja, como los pagos de deuda financiera y con proveedores, la deuda con el Fondo Chino, o el suministro en condiciones preferenciales por convenios.



El bienestar de los venezolanos está estancado en el mismo lugar que hace 40 años. La calidad de vida de las personas solo puede incrementarse sustantiva y sostenidamente con una economía que año tras año logra sostener tasas de crecimiento positivas. Si el crecimiento económico es positivo en unos años pero cae dramáticamente en otros, entonces es poco lo que se puede avanzar, especialmente considerando que las necesidades del país van creciendo a medida que crece su población. Actualmente, los niveles de PIB per cápita son similares a los alcanzados en 1974. Aún cuando Venezuela está percibiendo los precios petroleros reales más altos de la historia, no hemos logrado equiparar el máximo histórico del PIB per cápita de los últimos 55 años, registrado en 1977.



Venezuela se está quedando atrás con respecto a América Latina. A pesar de los cuantiosos recursos naturales y el talento con los que cuenta nuestro país para avanzar en la construcción de prosperidad para los venezolanos, la realidad es que el país ha retrocedido año tras año con respecto a América Latina y al mundo. En los últimos 20 años, Venezuela acumula el segundo menor crecimiento del producto per cápita de la región, después de Haití. Los estudios “Haciendo Negocios” y “Reporte Global de Competitividad”, elaborados por el Banco Mundial y el Foro Económico Mundial respectivamente, indican que Venezuela es el país de Latinoamérica con más dificultades para hacer negocios; el 8vo país del mundo que menos protege a sus inversionistas; el 2do país menos competitivo de la región (después de Haití); y el país con la peor calidad institucional del mundo. Este no es el entorno que un país necesita para promover el crecimiento y la inversión. La Cepal indica que para 2013, a pesar de que Venezuela tiene la tercera economía más grande de Suramérica, está de sexta entre los países por recepción de inversión extranjera, y del monto recibido por inversión la mitad corresponde a reinversión de utilidades y el resto a préstamos entre compañías. Chile –la quinta economía más grande de Suramérica- recibió casi 6 veces más inversión extranjera que Venezuela en 2013. Perú, la sexta economía más grande, recibió casi 3 veces más inversión que Venezuela.

Estamos en una situación muy vulnerable. El país logró mantener cierto nivel de bienestar de la población mientras la renta petrolera era suficiente para suplir con importaciones la creciente proporción del consumo que la decaída producción local dejaba de satisfacer. Pero esto hace a nuestro país más vulnerable, tal que una circunstancia desfavorable en el volátil mercado petrolero internacional sería notablemente perjudicial para nuestra economía. Actualmente el deterioro es tal, que incluso en las condiciones favorables que presenta el mercado petrolero internacional, la renta se ha vuelto insuficiente para satisfacer las necesidades que apremian y crecen. Las cuantiosas deudas en divisas que el Estado acumula con los productores nacionales, los retrasos en las importaciones tanto de bienes finales como de materias primas e insumos necesarios para producir, la escasez que permanece alta y la inflación que sigue en aumento, son evidencia de la fragilidad de nuestra economía. Lo que es aún más preocupante, es que esa fragilidad coloca hoy a nuestra economía ante una posibilidad de padecer incluso mayor deterioro.

UN CAMBIO DE DIRECCIÓN NO ES SOLO NECESARIO, ES URGENTE

La raíz de las dificultades está en elementos fundamentales del modelo económico que hemos seguido hasta ahora. Detrás de la grave situación que atraviesa la economía del país, está la persistente aplicación de un modelo económico que no logra responder a la realidad que vivimos. Las medidas tomadas para la construcción de este modelo se enmarcan en cuatro elementos básicos: 1) La búsqueda de la propiedad estatal de los medios de producción, tal que ha ido aumentando la cantidad de terrenos, plantas industriales, y empresas de servicios (desde la telefonía hasta la banca), que están en manos del Estado. 2) La centralización y control directo de la actividad económica, tal que aumentaron el número de organismos de control, los trámites legales a cumplir, y la cantidad de regulaciones que tratan de sustituir a decisiones operativas básicas, como por ejemplo el patrón de distribución de productos en el territorio nacional. 3) El irrespeto a los derechos de propiedad, demostrado en el hecho de que muchos de los medios de producción hoy en manos estatales fueron nacionalizados sin que sus propietarios hayan recibido ni derecho a réplica ni justa indemnización. Y 4) La falta de seguridad jurídica, pues más allá del irrespeto al derecho de propiedad, el marco legal venezolano actualmente carece de estabilidad y no se aplica a todos los entes por igual. En definitiva, el aumento de la participación directa del Estado en la producción y el aumento del control que el Estado ejerce sobre las actividades privadas, en la práctica han traído como consecuencia que el funcionamiento de la economía se haya llenado de burocracia, de ineficiencias y de riesgos. La crisis económica actual es la consecuencia de imponer medidas que en la práctica crean obstáculos para la producción en lugar de apoyar su desarrollo; medidas que han convertido a nuestro entorno en uno hostil, en lugar de uno estable y confiable para crecer.

La incertidumbre y hostilidad han desmotivado la inversión. El discurso del gobierno durante la última década ha sido hostil hacia la actividad privada. Las fiscalizaciones se han utilizado más como amenazas que como verificaciones efectivas del cumplimiento de las normas. Pero más allá de eso, especialmente en el último año se han hecho anuncios económicos contradictorios e incompletos, e incluso desde el gobierno se han incumplido compromisos asumidos no solo con los empresarios sino con todo el país, como fue sostener el tipo de cambio a Bs/US\$ 6,30 o agilizar las importaciones para solventar la escasez.

Recientemente el manejo de la economía se ha vuelto tan opaco, que hasta las estadísticas fundamentales como las de escasez, inflación, divisas, o balanza de pagos se han dejado de publicar regularmente. Este manejo de la economía solo genera incertidumbre adicional. Hoy en día, ningún venezolano está seguro del rumbo que seguirá la política económica, y sin estabilidad y confianza sobre la dirección que lleva el país, no es posible promover la inversión y el emprendimiento que tan urgentemente necesita Venezuela.

La búsqueda de control se ha convertido en ineficiencia y burocracia. En los últimos años se nacionalizaron empresas en múltiples sectores, y en muchos de esos casos hoy se registran retrasos en las inversiones, fallas de mantenimiento, caídas en la producción y faltas a los compromisos laborales. Tal es el caso de Sidor, que en 2007 al momento de ser nacionalizada producía 4,3 millones de toneladas de acero líquido, y desde entonces su producción se ha mantenido cayendo hasta alcanzar su mínimo nivel de los últimos 30 años. En el 2007, Sidor tenía un producción de 4,3 millones de toneladas de acero líquido. En 2013, la producción apenas llega a 1,5 millones de toneladas. Desde 2003 se mantiene un control de cambio en el que el Ejecutivo se encarga de evaluar solicitudes y asignar divisas. Se informó que al menos US\$ 20.000 millones se asignaron en condiciones fraudulentas por ese mecanismo. Se ha incrementado el número de trámites burocráticos, tal que por ejemplo, abrir un negocio toma 17 procedimientos, pagar impuestos toma 71 pagos al año, exportar mercancía toma 56 días, e importar mercancía toma 82 días, y en todos estos indicadores Venezuela más que duplica los promedios de América Latina. Además de esos obstáculos y las ineficiencias, nuestros productores se enfrentan hoy –al igual que toda la población venezolana- a las fallas de los servicios públicos, a las dificultades para conseguir materias primas, insumos y repuestos, y al constante aumento de los costos por la inflación. Nuestro aparato productivo se debilitó, y con cada planta industrial que cierra se hace más pequeño.

Las empresas están atravesando las mismas dificultades que el resto de los venezolanos. Estamos produciendo al máximo de lo que nos permiten las circunstancias actuales, pero no es suficiente. Se nos han ido agotando los insumos y las materias primas que requerimos de los proveedores internacionales y nacionales. Cada vez hay menos envases y empaques. Y no conseguimos los repuestos para que nuestras maquinarias y transportes sigan funcionando. Al igual que los consumidores, las empresas han sido impactadas por la inflación, porque los costos aumentan mes a mes. También padecemos las fallas en el suministro eléctrico y de gas, el deterioro en la vialidad y en la infraestructura portuaria. No estamos exentos de los problemas de inseguridad, así como de la ineficiencia en otros servicios públicos. Además, se incrementan las trabas burocráticas que afectan los procesos de producción; y, como si fuera poco, han creado nuevos instrumentos legales que agregan mayor incertidumbre y nos impiden trabajar con confianza.

“Malas ideas”

El Banco Mundial realizó un estudio sobre las Estrategias para el Crecimiento Sostenible y Desarrollo Inclusivo, analizando décadas de experiencias en países en desarrollo sobre la construcción de políticas públicas que condujeran a la reducción de la pobreza, la creación de empleos productivos, mejoras en la educación, la salud y las oportunidades de ser creativo. El estudio encuentra que las buenas políticas resultan de combinar medidas que se adapten específicamente a las circunstancias de cada país, pero también encuentra una serie de medidas que en la inmensa mayoría de los casos han tenido resultados costosos, mientras los objetivos que pretenden lograr se pueden alcanzar de forma mucho más eficiente con medidas diferentes. La lista de “Malas Ideas”, como las identifica el reporte, consiste de 12 medidas. Venezuela ha tomado todas, y las mantiene aún ahora cuando se ha hecho evidente que los resultados de aplicar estas medidas está muy lejos del ideal.

- Subsidiar la energía, excepto en caso de subsidios muy específicos a sectores vulnerables de la población.
- Atender la falta de puestos de trabajo mediante el aumento del empleo en el sector público como “último recurso”.
- En caso de una coyuntura macroeconómica desfavorable de corto plazo, reducir el déficit fiscal recortando la inversión en infraestructura u otros gastos que tengan altos rendimientos sociales en el largo plazo.
- Ofrecer protección sin lapsos fijos a sectores, industrias, empresas o empleos por razones de competencia. Si un sector requiere apoyo debe ser por tiempo limitado, con una

Una economía no puede generar bienestar sin crecer, y no puede crecer sin invertir. Es necesario invertir para aumentar la producción, y así mantener los anaqueles abastecidos con productos variados y de calidad, hechos en Venezuela. Se necesita inversión para crear cada vez más fuentes de empleo y así oportunidades para el progreso. Especialmente, se necesita inversión para mejorar la provisión de servicios públicos como la electricidad, el agua corriente o el gas doméstico, y se necesita inversión para mejorar la infraestructura fundamental para el desarrollo de nuestro país, como las carreteras, los puertos, las escuelas y los hospitales. Necesitamos crear más y mejores oportunidades para que todos los venezolanos tengan una mayor calidad de vida y tranquilidad para lograr sus aspiraciones. Según la Comisión para el Crecimiento y el Desarrollo del Banco Mundial, ningún país del mundo ha sostenido altas tasas de crecimiento a lo largo del tiempo, sin sostener altas tasas de inversión pública y privada, ejecutadas simultáneamente. El modelo que hemos seguido hasta ahora ha desmotivado y puesto obstáculos a la inversión privada, mientras ha destinado recursos al gasto público sin que este se traduzca necesariamente en inversión. Así lo demuestran no solo las muchas obras que siguen inconclusas a pesar de haber pasado su fecha planificada de entrega, sino el visible deterioro de nuestra infraestructura, tal que en el ranking de Competitividad Global del Foro Económico Mundial nuestra infraestructura resulta la segunda peor de

América Latina, solo después de la de Haití. Las economías que han logrado crecer sostenidamente han mantenido altas tasas de ahorro nacional para financiar sus inversiones, pues son los recursos que aportan los actores nacionales el principal sustento de la inversión, por encima de los capitales extranjeros. Durante los últimos años, en Venezuela ahorrar se ha vuelto cada vez más difícil, pues el manejo incorrecto de la política monetaria ha fallado en controlar la inflación, y en consecuencia mes a mes nuestra moneda pierde valor y nuestras familias pierden capacidad de ahorro.

Tenemos la responsabilidad de frenar el deterioro de nuestra economía. Debemos evitar que la pérdida de bienestar que sufre nuestra población se haga aún más dolorosa. Para lograrlo, contamos no solo con los recursos naturales de nuestro país, sino con nuestro principal recurso que es el talento de nuestra gente: son millones de venezolanos los que tienen voluntad para trabajar, para invertir y para emprender, y así lograr recuperar nuestro país e impulsarlo hacia el desarrollo. Si trabajamos unidos sector público y sector privado, podemos recobrar el bienestar y avanzar hacia el fortalecimiento de nuestra economía. La situación deteriorada a la que hoy nos enfrentamos no es la que queremos para las familias venezolanas. Más importante aún, la senda de deterioro que hemos seguido hasta ahora no es por la que queremos que siga nuestro país.

Es momento de empezar a construir oportunidades para los venezolanos de hoy y los del futuro. Superar la grave situación económica en la que estamos requiere que tomemos medidas ya. Pero las medidas que debemos tomar no pueden seguir la misma dirección que hemos seguido hasta ahora: no deben ser decisiones aisladas, unilaterales, contradictorias entre sí, tardías, sin un norte claro y pensando solo en beneficios de corto plazo. Salir adelante requiere objetivos bien definidos, planes integrales, coordinación y acuerdos entre los diversos actores, y decisiones oportunas y responsables, tomadas pensando en el largo plazo.

VISIÓN DEL PAÍS QUE MERECEMOS

Queremos seguir produciendo en Venezuela. Queremos un país de empresas que abren y crezcan, no de plantas que se paralizan y cierran. Queremos un país de anaqueles llenos de productos hechos en Venezuela, no de estantes casi vacíos donde lo poco que está es importado. Queremos consumidores que puedan elegir entre lo que les gusta, y no llevarse lo único que hay después de hacer horas de cola. Queremos un país donde el venezolano se sienta orgulloso de consumir productos fabricados en el país. Queremos que cuando los venezolanos piensen en el futuro sientan esperanza, no incertidumbre.

Queremos un país con cada vez mayor productividad. La productividad constituye un bien social que alinea y convoca a todos los miembros de la sociedad. El interés público y el privado se encuentran en la voluntad de generar la mayor cantidad de bienes, servicios y bienestar con recursos escasos. Queremos ser los primeros en coadyuvar a fortalecer aquellas instituciones que abonan el terreno y perfeccionan el escenario y los incentivos a favor del progreso y el bienestar por medio de más empresas, más empleos y más producción; tutelando y fomentando la eficiencia económica y la productividad nacional.

Queremos crear trabajos dignos. Queremos que los venezolanos tengan oportunidades de empleo que sea productivo, genere un ingreso digno, cuente con seguridad en el lugar de trabajo y protección social para las familias. Los puestos de trabajo de hombres y mujeres deben tener las mejores perspectivas de desarrollo personal e integración a la sociedad, y asimismo los trabajadores deben tener garantizada la libertad para expresar sus opiniones y participar en las decisiones que afectan sus vidas. En definitiva, queremos que en Venezuela predomine el trabajo digno, tal como está definido por consenso a nivel mundial por la Organización Internacional del Trabajo.

Defendemos el esfuerzo y el valor del trabajo. El verdadero motor del crecimiento y del bienestar es el esfuerzo sostenido de quienes trabajan, quienes emprenden y quienes invierten. Queremos contribuir mediante acciones directas al progreso social, la no exclusión, la superación de la pobreza y la equidad en la sociedad venezolana. Queremos contribuir a la superación de las conductas del rentismo, y promover una cultura que se base en los valores de la paz y el desarrollo y el comportamiento ético del ciudadano. Queremos promover y apoyar reformas en la educación dirigidas a elevar su contribución efectiva al desarrollo, la convivencia en paz y libertad, en un marco democrático y de respeto absoluto a los Derechos Humanos, así como promover la reconciliación de la sociedad venezolana.

Nuestro compromiso es con el desarrollo de Venezuela y el bienestar de los venezolanos. El objetivo de la empresa privada venezolana es la construcción de una economía fuerte, estable, productiva e innovadora, que logre generar bienestar y oportunidades para todos los venezolanos, no solo en el corto plazo sino sosteniblemente en el futuro. El estadio productivo, de bienestar y calidad que merecemos y podemos lograr, se traduce en el mejoramiento de las condiciones sociales, humanas y materiales de todos, sin distinción. Asumimos este compromiso con el orgullo de ser empresarios, y sobre todo con el orgullo de ser venezolanos.

CONSENSOS FUNDAMENTALES

Corregir el rumbo empieza por alcanzar acuerdos que se traduzcan en acciones. Proponemos una senda de desarrollo basada en el diálogo y el reconocimiento de cada actor de nuestra realidad social. Queremos ser parte de una sólida alianza nacional entre todos los sectores, que conduzca a Venezuela a vivir en una sociedad solidaria, generosa, plural y con relaciones de confianza en lugar de imposiciones y amenazas. Los empresarios asumimos nuestra responsabilidad de actuar de acuerdo a la ética empresarial, de cumplir las regulaciones y las leyes y de seguir invirtiendo y produciendo lo máximo que es posible con las adversidades a las que nos enfrentamos de manera de crear empleos dignos, producir los bienes y servicios que necesita nuestra población y contribuir al aumento permanente de la calidad de vida de los venezolanos. Del gobierno esperamos acciones que conduzcan al fortalecimiento de la economía, instituciones justas y la promoción de la confianza en el objetivo común que nos une a todos los venezolanos como es la construcción de soluciones. Queremos solventar esas adversidades. Sabemos que es complejo, pero también sabemos que es posible. La recuperación de nuestra economía, y luego su impulso, requiere la implementación de políticas públicas que no se apoyen en dogmas, sino que funcionen para solucionar los problemas económicos y sociales, y fomenten el crecimiento económico, la generación de valor, la producción, el emprendimiento y el bienestar. Debemos lograr equilibrios y consensos fundamentales en tres áreas:

- **Confianza.** El sector público, el sector privado, los trabajadores y los consumidores, necesitan tener certeza acerca del destino que el país quiere alcanzar, y cuál es la ruta a seguir para lograrlo. Todos los actores deben contar con reglas claras y estables, que sean aplicadas con justicia y responsabilidad. La economía productiva e innovadora que queremos solo puede construirse en un entorno de confianza, en el que el sector público y privado puedan trabajar en equipo para alcanzar el objetivo común de una economía fuerte. Para generar confianza, entre las instituciones del Estado debe haber balance, los funcionarios deben actuar en la búsqueda del bienestar de la población y no para favorecer a partidos o grupos. Las instituciones nacionales, y en especial nuestros organismos reguladores, deben actuar con equidad, estabilidad y compromiso. Se deben abandonar los mecanismos que no han funcionado y sustituirlos por reglas claras que construyan una economía en donde exista confianza, con base en el esfuerzo y el trabajo.
- **Eliminar obstáculos.** Ni el mejor de los planificadores centrales podría replicar la generación de bienestar que libre y voluntariamente alcanzan los ciudadanos de forma conjunta y colectiva cuando hacen transacciones en una economía libre. Un regulador no puede decidir mejor que los propios consumidores y productores sobre aquello que desean consumir o deben producir. Imponer controles a las actividades económicas no es una forma eficaz de mejorar el acceso a los bienes ni de proteger a los trabajadores o a la población, porque en la práctica la burocratización ineficiente se convierte en obstáculos a la inversión y el emprendimiento, que son los motores del crecimiento y el bienestar. Además, estas distorsiones crean espacios para la corrupción. En Venezuela, los controles

directos de precios, de cambio y otros que se aplican a la producción nacional, deben ser desmontados progresiva, pero decididamente, para ser sustituidos por regulaciones orientadas a reducir los costos transaccionales, las trabas e incertidumbre, en favor del círculo virtuoso de generación de riqueza y bienestar. Esta es la forma eficiente y sostenible de lograr la protección de los ciudadanos.

- **Apoyar la producción hecha en Venezuela.** Las políticas públicas deben definir claramente cuáles son las áreas prioritarias para el bienestar de los venezolanos, considerando no solo la urgencia en el corto plazo, sino el impacto que cada medida pueda tener sostenidamente en el largo plazo. La experiencia internacional indica que la prioridad de la inversión pública debería ser la recuperación de los servicios públicos indispensables no solo para el bienestar de los hogares, sino también para la competitividad de la producción y el fomento de la inversión y el emprendimiento. Asimismo, el sector público debería garantizar que no haya interrupciones ni insuficiencias en el suministro de aquellos insumos básicos cuya producción está en manos estatales. En acuerdo con el sector privado y actores de la ciudadanía, el gobierno puede identificar sectores prioritarios e implementar conjuntos de medidas para su recuperación, que luego serían aplicados con eficiencia y eficacia, y manteniendo siempre presente que toda medida de apoyo debe apuntar a la sostenibilidad de la iniciativa productiva por sí misma.

EL DESAFÍO DE UNA ECONOMÍA FUERTE: ELIMINEMOS LOS OBSTÁCULOS

LINEAMIENTOS CLAVE

Los venezolanos necesitamos una economía que permita enfrentar los retos actuales y los del futuro. Nuestro país necesita crear al menos 500 mil empleos con calidad cada año para incorporar a los nuevos trabajadores y mejorar las condiciones de los que ya están trabajando. Tenemos que lograr que 9 millones de venezolanos superen las condiciones de pobreza y que toda la población mejore sus ingresos y su calidad de vida. Es indispensable alcanzar niveles de inflación por debajo de un dígito, y abastecimiento y calidad de los bienes y servicios equivalentes a los de cualquier país de América Latina o el mundo. Necesitamos con urgencia una economía que supere el rentismo petrolero, una economía diversa y exportadora con muchos productos hechos en Venezuela. Una economía en crecimiento sostenido con altos niveles de inversión. Una economía que invierte 20% del PIB puede crecer al 7 o 8% al año. Una economía que crece 7% al año está en capacidad de duplicar su tamaño en diez años. Con el trabajo en equipo del sector público y privado es posible alcanzar estas metas. Somos un equipo que representa a millones de hombres y mujeres que viven de la creación, producción y venta de bienes y servicios en nuestro país. Creemos en esta tierra y lo hemos demostrado con trabajo y esfuerzo. Estamos dispuestos a hacer lo necesario para que los venezolanos y todos los que vivan en Venezuela puedan vivir en bienestar y tranquilidad. Queremos seguir trabajando, queremos aportar al crecimiento de la pequeña y mediana industria porque su crecimiento y desarrollo van de la mano con el del país y las futuras generaciones.

1. **Políticas macroeconómicas claras y compartidas.** Generar un marco estable para la economía en general, mediante la aplicación de medidas fiscales, monetarias y cambiarias que busquen alcanzar equilibrios sostenibles en el largo plazo.
 - a. Gasto público responsable. Una política fiscal responsable y acorde con los ingresos fiscales de la nación. La política de inversión debe tener prioridades muy claras en los programas que contribuyan a superar la pobreza y la población más vulnerable y a su vez que contribuya en la provisión de servicios públicos clave que contribuyan a la tranquilidad de los venezolanos y la productividad de la economía.
 - b. Frenar el aumento de la liquidez, para controlar la inflación. El Banco Central debe limitar el financiamiento al gasto público a través de la impresión de dinero, usando instrumentos como la concesión de préstamos a Pdvsa y otros entes del Ejecutivo Nacional.
 - c. Hacia un tipo de cambio único, competitivo y libre. El control de cambio, hoy con 3 tasas oficiales, debe ser eliminado progresivamente para ser sustituido por un régimen cambiario libre que brinde previsibilidad y certidumbre a los venezolanos. Un sistema construido con base en una economía fortalecida y la confianza de los venezolanos, y no por una asignación burocrática que ha generado una mayor dependencia de las importaciones. En el corto plazo, durante la transición:

- i. Definir un esquema de pago de la deuda en divisas con el sector privado, y un criterio transparente y conocido por todos para la asignación de prioridades en la cancelación de las deudas en divisas.
- ii. Aclarar los criterios para priorizar los productos a importar, comprendiendo que se asigne mayor urgencia a los artículos de primera necesidad, y a los insumos y materias primas requeridas para la reactivación del aparato productivo nacional.
- iii. Evaluar casos de productos específicos en los que pueda resultar más efectivo otorgar subsidios directos a la producción nacional en lugar de asignar divisas a la tasa preferencial más baja.
- iv. Establecer un cronograma de reconocimiento de dividendos en moneda extranjera de acuerdo con las empresas que lo requieran en el marco de acuerdos de incentivos para la inversión en el país.
- v. Creación de mecanismos como fondos de ahorro o inversión para controlar la sobrevaluación de la moneda, que hace poco competitiva la industria local.

2. **Reglas claras y justas para generar confianza.** Un entorno de confianza en el que se promueva la inversión, que apunte la estabilidad y el desarrollo, requiere reglas claras que sean conocidas y respetadas por todos.

- a. Despolitizar la Administración. Los diferentes entes de la Administración Pública, tanto en la tramitación de registros, como en las fiscalizaciones y la imposición de sanciones, deben actuar sin distingo político, en base a criterios estrictamente técnicos y legales. Las leyes deben aplicarse por igual a establecimientos públicos y privados.
- b. No más expropiación de empleos. Medidas arbitrarias donde se intenta controlar la economía mediante medidas que sustituyen la inversión privada por el control público, sólo han conducido a cierre de empresas y menos empleos. Es posible construir un futuro mejor con el trabajo en equipo. Revisar los procesos de expropiación llevados a cabo para que se proceda a su reversión o se ejecuten las compensaciones justas a los propietarios. Además, es necesario evaluar los resultados en productividad de las empresas en manos estatales, tal que en conjunto sector público y privado trabajen para la reactivación o mejora de la eficiencia en esas plantas.
- c. Definir el rol del Estado en la economía. Ante los graves problemas que tiene el gobierno en cumplir sus roles fundamentales en áreas que le son propias, es necesario revisar su injerencia inadecuada en otras áreas de la economía. El gobierno tiene una función clave en la procura de bienes y servicios indispensables para la población con educación, salud, seguridad e infraestructura básica. La dispersión de recursos en áreas donde el sector privado puede contribuir de manera eficiente y eficaz restringe la posibilidad de atender dichas áreas.

- d. Oportuna rendición de cuentas de instituciones del Estado. Los ministerios, organismos reguladores y empresas públicas deben informar regularmente los resultados de su gestión con respecto a sus metas. Asimismo, la publicación de estadísticas oficiales (como el Producto Interno Bruto, la Balanza de Pagos, y la inflación, divisas) debe ser oportuna. Contar con información sobre el desempeño económico es importante para la toma de decisiones tanto de inversión como de ajuste en las políticas públicas.
- e. Alcanzar acuerdos y cumplirlos. Restablecer las relaciones de comunicación y cooperación entre el Gobierno y el Sector Privado, a fin de elaborar iniciativas conjuntas, que busquen impulsar el desarrollo del aparato productivo nacional y el fortalecimiento de la economía venezolana. Mantener un clima de diálogo sincero y sin amenazas entre el sector público, el privado, los trabajadores y los consumidores. El diálogo debe ser efectivo, tal que cada una de las partes del sistema asuma públicamente compromisos para la solución de los problemas. Los compromisos asumidos deben ser acciones concretas a ser ejecutadas en un periodo de tiempo determinado.

3. Eliminar las trabas innecesarias que restan eficacia: reducción de la burocracia y simplificación de trámites. Contar con un sistema predecible de relación con el Estado, que tienda a la simplificación de trámites y la reducción de costos de transacción.

- a. Control de la corrupción. Hacer uso eficiente de los mecanismos disponibles para el control de la corrupción, y simplificar los procedimientos para denunciar y analizar delitos como la extorsión, el soborno, y la venta ilícita de bienes incautados.
- b. Reducir el tiempo de formación de nuevas empresas mediante la disminución de los tiempos de atención y gestión ante los registros. Para este fin:
 - i. Crear Taquillas Únicas para reducir el número de gestiones que deben completar las empresas ante la Administración Pública.
 - ii. Ampliar el alcance de la plataforma de gobierno electrónico. Revisar todos los trámites y diligencias ante la Administración que se plantean a nivel nacional y regional que podrían ser atendidos mediante plataformas web (obtención de solvencias, por ejemplo).
- c. Coordinar los sistemas de información del sector público. Todo el sector público podría contar con un sistema integrado de información administrativa, tal que los administrados no tengan la carga de demostrar su estado de cumplimiento con diferentes obligaciones.
- d. Eliminación de las contribuciones parafiscales que aumentan la carga tributaria de forma desmedida y afectan la competitividad de las empresas.
- e. En el corto plazo, algunos trámites específicos por simplificar:
 - i. Solvencia laboral. En la práctica, reclamos o pliegos introducidos por los trabajadores pueden obstaculizar la obtención de esta solvencia y en consecuencia bloquear otros trámites requeridos para la operación de las empresas. El procesamiento de los

reclamos de los trabajadores debe ser expedito, pero no se justifica que este trámite ponga en riesgo la operatividad de las empresas. Asimismo, se debe sincronizar la vigencia y tramitación de las acreditaciones de Seguro Social, INCES, Vivienda, etc.

- ii. Retenciones del IVA. Revisar el porcentaje de retención y el criterio de aplicación, para reducir presión sobre el flujo de caja de las empresas. Asimismo, definir mecanismos eficientes de reintegro.
- iii. Despenalizar la actividad económica. Es necesario que el principio de actuación sea con base en la buena fe y la presunción de inocencia y no al contrario. Revisar los criterios que entrelazan la responsabilidad de las personas naturales con la de personas jurídicas dentro de una sola causa. La Administración Pública puede aplicar preferentemente sanciones administrativas y pecuniarias antes que el esquema de sanciones penales.
- iv. Uniformidad de criterios entre entes nacionales y dependencias regionales. Actualmente las dependencias locales aplican criterios diferentes para definir la carga de fiscalización. Uniformar los criterios sería especialmente favorable en los casos de las Inspectorías del Trabajo, INPSASEL y SUNDDE.
- v. Revisión del rol de las Inspectorías del Trabajo. Recuperar su rol de intermediación establecido en la Ley. Deben unificarse los criterios relacionados con la calificación de despidos. Estas entidades son de gran importancia para el cambio de cultura en los trabajadores y en la creación de condiciones para la paz laboral.
- vi. Guías de movilización de mercancías. Suprimir este requerimiento para las transacciones intra e inter empresas. Esta medida, impuesta para regular el contrabando, no logra cumplir su objetivo pues no constituye una solución a las causas reales del problema. La solución es una economía equilibrada con los socios comerciales vecinos.
- vii. Certificados de No Producción (CNP). Revisar los esquemas de tramitación y entrega de los certificados para agilizar los trámites de importación, aclarando los criterios de prioridades en la asignación. Eliminación progresiva a medida que aumenta la producción nacional y se mejoran los términos de competencia.
- viii. Trámites en los puertos. Aliviar de forma inmediata la permisología dentro de los puertos y racionalizar el número de requerimientos y de organismos involucrados en las revisiones.

4. **Eliminación de mecanismos que han empeorado, en lugar de mejorar, el bienestar de los venezolanos.** La intervención del gobierno en la formación de precios de la economía ha traído más inflación, más escasez y menos producción nacional. El control de cambios ha generado mayor dependencia en las importaciones y actos de corrupción. Las restricciones al trabajo han generado disminución en la calidad del empleo. Haciendo lo mismo no van a pasar cosas diferentes. La

experiencia histórica de Venezuela y del resto del mundo indica que este tipo de mecanismos terminar por generar más problemas que beneficios. Son los resultados los que cuentan en la gestión del gobierno.

a. Acuerdo para el desmontaje concertado de la intervención directa en la formación de precios y ganancias para incrementar la oferta y la competencia en el país. Una economía fuerte requiere la eliminación de los mecanismos de control de precios que han generado inflación y escasez. En el corto plazo, establecer un sistema administrado de precios que garantice la previsibilidad de ajustes para los actores económicos y permita un abordaje segmentado por rubro según su impacto en la canasta de los segmentos más vulnerables mediante:

- i. Evaluar la reducción de gravámenes y la concesión de incentivos para la inversión con miras a aumentar la producción.
- ii. Atención prioritaria al incremento en el acceso en rubros clave en la canasta de los sectores más vulnerables de la población, siendo clave para ello la definición concertada de la canasta.
- iii. Aplicar subsidios directos para compensar a los sectores más vulnerables, enfocarlos verdaderamente en quien lo necesita.
- iv. Compras de volumen por el Estado a precios preferenciales para asegurar precios accesibles a segmentos más vulnerables
- v. Garantizar precios de insumos básicos proveídos por el Estado para incentivar la inversión y al aumento de la producción nacional.
- vi. Equilibrio y justicia en la aplicación de las normas. En el esquema de fiscalizaciones y sanciones debería prevalecer la presunción de buena fe, tal que los castigos sean impuestos no solo después de haberse comprobado incumplimientos a las normas, sino después de que la parte acusada haya tenido oportunidad de exponer su defensa ante las instituciones. Además, el enfoque de sanciones debería optar primero por los procedimientos administrativos previstos en las leyes, y luego por las inspecciones intensas con agenda de cierre o de aplicación de medidas de inmediata ejecución.

5. **Garantía de infraestructura básica y servicios públicos.** Una economía para crecer, necesita contar con servicios públicos eficientes y confiables. Los servicios de electricidad, agua, gas, vialidad, seguridad deben ser continuos y de calidad. Los buenos servicios públicos son fundamentales para la superación de la pobreza.

a. Destinar recursos a la inversión pública en infraestructura, a ser ejecutada con apoyo del sector privado nacional con base en una planificación prospectiva de largo plazo.

Particularmente:

- i. En el sector eléctrico, para reducir los retrasos en la incorporación de nueva capacidad de generación y ejecutar oportunamente los mantenimientos y ampliaciones a las redes de transmisión y distribución.

- ii. En la vialidad y transporte, para mejorar las condiciones de comunicación y desplazamiento de personas y mercancía a través del país así como infraestructura portuaria.
 - iii. En obras hidráulicas, para aumentar la capacidad de prestar servicios de distribución de agua potable.
 - iv. En otros servicios como el drenaje o los espacios públicos de esparcimiento.
 - v. En las áreas clave de bienestar de los venezolanos: seguridad, educación, salud y espacios culturales, deportivos y recreativos.
- b. Definir un esquema de subsidios y tarifas de servicios básicos como la electricidad y el agua, para que los recursos recabados con las tarifas permitan cubrir una mayor proporción de los costos de prestar cada servicio y la población más vulnerable cuente con acceso adecuado a los servicios. De esta manera se contará con más recursos para el mantenimiento y la inversión.
- c. Establecer un cronograma para el ajuste de precios de la gasolina que tienda a cubrir los costos de producción en el corto plazo. Revisar los acuerdos energéticos de Venezuela con otros países que están drenando recursos que son requeridos por la población venezolana.
6. **Crear empleo digno.** Las regulaciones laborales deben proteger a los trabajadores, pero sin sacrificar la productividad de las empresas y la posibilidad de crear nuevos puestos de trabajo. El empleo digno no se trata solo de la permanencia de un trabajador en un puesto: comprende sus posibilidades de crecimiento, y el aumento de los beneficios y remuneración de acuerdo a su esfuerzo.
- a. Evaluar en conjunto con el sector privado y los sindicatos la Ley del Trabajo. Este instrumento ha generado más costos que beneficios a los trabajadores, la productividad y la sociedad en general (menores ingresos por horas extras, turnos, caída en la creación de empleos, dificultades para la progresión de carrera). En el corto plazo, se pueden elaborar algunos ajustes vía reglamento.
 - i. Reconocer las diferencias laborales entre sectores al momento de definir las regulaciones laborales, considerando los casos como el de los trabajadores agrícolas.
 - ii. Garantizar igual aplicabilidad de la Ley para empresas públicas y privadas.
 - iii. Impulsar la redefinición del rol y reglas para el funcionamiento de Inspectorías del Trabajo e INPSASEL.
 - b. Capacitación de funcionarios reguladores, y modificación del sistema de evaluación a uno de calificaciones o concursos. Los procesos de selección y ascensos se deben apoyar en la eficiencia, honestidad y compromiso del funcionario, despolitizando los nombramientos.

- c. Recuperar la institucionalidad sindical, promoviendo la formación de líderes con criterios éticos y la realización de elecciones internas no politizadas.
 - i. Las autoridades sindicales deben ser reconocidas por las autoridades del gobierno nacional. El gobierno no debe seguir apoyando la existencia de sindicatos paralelos, que perjudican la toma de decisiones de los trabajadores y generan conflictos.
- d. Promover la formación de los trabajadores para la productividad y el desarrollo de sus aspiraciones.
 - i. Recuperar el INCES como órgano fundamental en la formación de niveles técnicos medios y educación para el trabajo, y despolitizar sus acciones.
 - ii. Incentivar la aplicación de fórmulas de capacitación continua
 - iii. Recuperar el principio de “libre elección del trabajador” sobre prioridades de formación.
- e. Impulsar la Seguridad Social de los trabajadores, en particular en temas de salud como punto fundamental de la estabilidad laboral.
 - i. Garantizar la prestación de servicios por concepto de Seguro Social (ej. hospitalización en poblaciones remotas).

Un Pacto Mundial para el Empleo

El sector empresarial, siguiendo las recomendaciones de la Conferencia Internacional del Trabajo (2009) y planteadas en el documento denominado: Un Pacto Mundial para el Empleo, avalan las acciones planteadas en el Programa de Trabajo Decente y los compromisos asumidos por la OIT y sus mandantes en la Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa (2008). Dicho marco de referencia, que permite asegurar la vinculación entre el progreso social y el desarrollo económico, abarca los siguientes principios:

- 1) Dedicar una atención prioritaria a la protección y el aumento del empleo por medio de empresas sostenibles y de servicios públicos de calidad y al establecimiento de una protección social adecuada para todos como parte de las acciones que se están desplegando a nivel internacional y nacional para contribuir a la recuperación y el desarrollo. Las medidas que se adopten deberían aplicarse sin demora y de manera coordinada.
- 2) Aumentar el apoyo a las personas vulnerables que han sido duramente golpeadas por la crisis, como los jóvenes en situación de riesgo, los trabajadores que perciben bajos salarios y los trabajadores menos cualificados, las personas ocupadas en la economía informal y los trabajadores migrantes.
- 3) Centrarse prioritariamente en las medidas destinadas a mantener el empleo y facilitar la movilidad entre empleos, y favorecer el acceso al mercado laboral para las personas sin trabajo.
- 4) Establecer o fortalecer servicios públicos de empleo eficaces y otras instituciones del mercado de trabajo.
- 5) Potenciar la igualdad de acceso y las oportunidades en cuanto al desarrollo de competencias laborales y a la participación en actividades de formación y educación de calidad, en el marco de la preparación para la recuperación.
- 6) Evitar las soluciones proteccionistas, así como las consecuencias nefastas de las espirales

7. **Proteger el bienestar de los más vulnerables.** El deterioro de la economía venezolana implica tomar acciones inmediatas para proteger a los venezolanos de las dificultades del presente y ofrecer más y mejores oportunidades para el futuro con base en una estructura económica que pueda generar progreso sostenido. No podemos seguir implementando políticas públicas como hasta ahora, en las que es la población venezolana, y especialmente los más necesitados, son los que pagan los costos más duros en inflación y escasez. Es fundamental que el bienestar de los venezolanos sea el eje central de las políticas públicas, que no sólo protegerá a quienes sean más frágiles, sino también permitirá enmendar el rumbo y hacer más sólido el proceso de cambio.

- a. Reducir la impunidad e incrementar la inversión en seguridad para todos los venezolanos de manera de disminuir la incidencia de la violencia, y en particular de los homicidios y secuestros.

- i. Fortalecer los cuerpos de seguridad ciudadana con formación técnica, dotación y mejores condiciones de remuneración y beneficios.
 - ii. Promover la transparencia en la administración de justicia, fortaleciendo los mecanismos de denuncia y control de la ciudadanía.
 - iii. Implementar programas de atención a la juventud y promoción de la cultura y el deporte en espacios públicos recuperados.
- b. Mejorar el alcance, la efectividad y la calidad de la seguridad social.
 - c. Cambiar los esquemas de controles de precio por subsidios, y así promover la producción y evitar la escasez de los bienes de primera necesidad (alimentos, cuidado personal, medicamentos).
 - d. Apoyo técnico y financiero a proyectos sociales de emprendimiento, en busca de la innovación que permita impulsar el desarrollo de la nación.
 - e. Implementar una bolsa de trabajo que promueva la eficiencia en la colocación oportuna del capital humano en los puestos de trabajo que requiera la economía.
 - f. Asesorías y preparación técnica para personas empleadas o en busca de empleo con el objetivo de mejorar la productividad y la eficiencia.
 - g. Mejoramiento de la dotación y alimentos para los planes de alimentación de las unidades educativas públicas.
 - h. Mejoramiento tanto en infraestructura como en dotación de todos los hospitales y ambulatorios públicos, incluyendo las redes de Barrio Adentro.
 - i. Apoyo técnico y financiero en la construcción de viviendas familiares.
 - j. Mejorar las condiciones regulatorias para el arrendador con el objetivo de crear un amplio mercado de alquiler de viviendas –actualmente inexistente- que permita mejorar el acceso a la vivienda.
 - k. Promoción de las relaciones empleados, empleadores y Estado, en aras de lograr mejoras salariales y beneficios laborales.

MEDIDAS CLAVE PARA SECTORES MOTORES

Lograr una economía fuerte es la base para avanzar en soluciones que beneficien a todos los venezolanos. No obstante, para alcanzar una máxima eficacia es también necesario abordar los problemas y soluciones particulares de los sectores claves de nuestro país. Es necesario dar prioridad a frenar el deterioro y promover la reactivación de aquellos sectores que están más vinculados a las dificultades que actualmente perjudican más directamente al bienestar, constituyen las mayores fuentes de generación de empleo, y que tienen capacidad de impulsar el desarrollo de otros sectores en cadena, favoreciendo entonces a toda la economía del país.

AGROPECUARIO. Medidas para alcanzar el suministro confiable y asequible de los alimentos.

La agricultura es fundamental para el desarrollo económico y social del país. Concretamente, contribuye a la generación de empleo, la ocupación de nuestro territorio, la generación de valor agregado regional, la ordenación del territorio y la sustentabilidad. Durante la última década se han seguido políticas para aumentar el control directo sobre la actividad agrícola (desde las ocupaciones y expropiaciones de terrenos agrícolas hasta las regulaciones de precios), y el resultado real ha sido la disminución de nuestra capacidad productiva. El Sector Agrícola requiere de acciones orientadas a incrementar significativamente la producción y mantener un ritmo de crecimiento que apunte el desarrollo económico y social del país. Para alcanzar este ritmo se requiere:

1. **Tenencia de la tierra.** La política de ocupación, expropiación y confiscación de la propiedad rural, ejecutada con el respaldo de la fuerza pública y de los organismos del Ejecutivo, ha desmotivado la actividad agropecuaria. No es posible invertir, y en consecuencia crecer, bajo la amenaza de intervención. El marco legal referido por las leyes de tierras y de soberanía alimentaria debe reformarse y dar cabida a normas que permitan garantizar la propiedad y crear un mercado de la tierra en el país.
2. **Importaciones.** No concebimos el desarrollo de la agricultura venezolana privilegiando las importaciones, estas compiten con la producción nacional en condiciones de amplias y significativas ventajas; en efecto, gran parte de las importaciones se originan de materiales transgénicos prohibidos en nuestro país, en sus países de origen no hay limitaciones de maquinaria, equipos, ni de agroinsumos, la inflación es de un solo dígito (bajo) y son generalmente subsidiadas. Hemos planteado la necesidad concertar con el sector productivo la política de importaciones, asegurando que los volúmenes se correspondan con los déficits internos, no compitan en oportunidad y costos con la cosecha nacional y sean accesibles al consumidor. Debe establecerse con claridad cuáles rubros se considerarán prioridades de importación para la asignación de divisas a tipo de cambio preferencial: productos básicos terminados o insumos para la producción nacional.
3. **Precios a nivel del productor.** El control de precios sobre rubros agrícolas sensibles debe flexibilizarse adoptando un mecanismo que considere y utilice instrumentos de política comercial (aranceles, contingentamiento, exoneraciones, precios de sustentación, subsidios, etc.) para la formación de los precios internos y evite el rezago y la congelación de precios en rubros de consumo masivo.
4. **Maquinaria, equipos y repuestos.** Gran parte del parque de maquinaria agrícola del país está obsoleto y requiere reemplazo; no obstante, no fluyen las divisas para las empresas y asociaciones de productores que demandan estos bienes. Se requiere incorporar 5.000 tractores anuales, 300 cosechadoras y un volumen considerable de repuestos, solo para mantener la producción agrícola actual y mucho más para crecer.
5. **Abastecimiento de agroinsumos.** Al igual que con la maquinaria, los agroinsumos (semilla, fertilizantes, herbicidas, insecticidas, fungicidas, medicina veterinaria, y agroquímicos en general) no fluyen para importantes regiones y cultivos. Particularmente crítica es el abastecimiento de semilla,

fertilizantes y agroquímicos para los rubros hortícolas, frutícolas y para la papa. Adicionalmente, desde hace cuatro años, no se registran nuevos productos, dejando al país al margen de los nuevos conocimientos y tratamientos que la ciencia ha puesto al servicio de los agricultores. No es posible crecer y extender la frontera agrícola si persisten limitaciones con los agroinsumos.

6. **Biotecnología.** Se requiere evaluar el uso de la biotecnología en el país. Los materiales genéticamente modificados se están usando en 175 países, la superficie cultivada en el mundo alcanza a 200 millones de hectáreas y se ha más que comprobado su inocuidad para la salud. Nuestros principales socios comerciales (MERCOSUR) y otros países aliados usan esta semilla para nosotros vedada. Igualmente recibimos en nuestros puertos y llevamos a nuestra mesa productos de origen transgénico de esos países. Los adelantos en materiales resistentes a la sequía y a los ataques de plagas, para solo poner dos ejemplos, nos permitirán disminuir costos y avanzar en la productividad de rubros como el maíz, la soya y el arroz.
7. **Financiamiento.** La agricultura requiere de plazos y condiciones de financiamientos que se ajusten a las circunstancias y ciclos reinantes en cada rubro del sector. Vale acotar que actualmente hay un sobreendeudamiento que tiende a incrementarse por la prevalescencia de condiciones climáticas adversas (sequía por efecto Niño).
8. **Inseguridad rural.** Se ha denunciado hasta el cansancio la situación de inseguridad rural, cada día se producen más robos, atracos y secuestros en los predios agrícolas y se hace más difícil pernoctar en ellos, y nuestros trabajadores están más expuestos. Se requiere facilitar y promover de manera amplia y activa, la participación ciudadana en el proceso de definición de las políticas públicas en materia de seguridad. Se deben fortalecer las organizaciones de la sociedad civil e impulsar programas de capacitación y difusión en temas de seguridad ciudadana, que permitan a los individuos y organizaciones participar y darle seguimiento a la efectividad de las políticas en esta materia.
9. **Inversión Pública Agrícola.** Cada día es más dificultoso trasladar las cosechas a los centros de acopio, procesamiento o consumo y la semilla fertilizantes y agroquímicos a nuestras fincas. Las unidades de transporte se deterioran y no se consiguen repuestos o hay que pagar fortunas por ellos. En este sentido se requiere orientar la inversión pública agrícola y dirigirla hacia las actividades más necesarias: la instalación de sistemas de riego, drenaje superficial, mantenimiento y ampliación de la vialidad, mejora de los servicios de electricidad y agua, la educación y la salud rurales.
10. **Generación y transferencia de tecnología.** Es necesario disminuir la brecha entre la oferta y la demanda de tecnología y apoyar la generación de tecnologías blandas que incidan en los costos de producción y desarrollen rubros alternativos sobre los cuales presentamos ventajas comparativas. Igualmente es necesario diseñar y poner en práctica una política sanitaria que adelante campañas fito y zoonitarias de amplio alcance y adelantar programas de Extensión Agrícola que atiendan al sector de pequeños y medianos productores, hoy totalmente desasistidos.

MANUFACTURA. Medidas para incrementar la disponibilidad, variedad y calidad de productos Hecho en Venezuela.

Manufactura es el sector más grande de las actividades económicas de Venezuela, por encima incluso del sector petrolero. Es un impulsor clave del crecimiento y del bienestar, no solo por sus relaciones con el resto de los sectores económicos o por su aporte al abastecimiento, sino por su capacidad de generar oportunidades de empleo digno. En los últimos años, la evolución de la manufactura se ha mantenido por debajo del crecimiento de las necesidades de consumo, que en consecuencia se ha tenido que satisfacer con importaciones. Han cerrado 4.000 industrias y entre 2007 y 2013 el sector pasó de generar el 12% del empleo a total a generar 10%. Para reducir la dependencia de las importaciones, garantizar el abastecimiento y generar empleos, es indispensable reactivar la producción nacional. Una economía fuerte necesita de productos Hechos en Venezuela.

1. **Primero Venezuela.** Promover la producción local en lugar de favorecer las importaciones que compiten en desiguales condiciones la manufactura local. Es necesario favorecer la inversión en nuestro país y no seguir creando empleos en otros países.
2. **Capacitación técnica trabajadores.** Programas de formación técnica público-privados que permitan desarrollar el talento y las habilidades de los venezolanos con la oportunidad de aprender en el trabajo.
3. **Recuperación de la capacidad productiva de las empresas en manos del gobierno.** Si las empresas estatales alcanzaran su potencial de producción, se reducirían notablemente los problemas de acceso a insumos de industrias clave y se reducirían los problemas de abastecimiento rápidamente. El sector privado puede contribuir en la recuperación de estas empresas mediante acuerdos de cooperación con el Gobierno Nacional.
4. **Financiamiento de mediano y largo plazo a las actividades productivas.** El acceso al financiamiento pasa por el fortalecimiento de nuestra economía de manera que se reduzcan los costos del financiamiento y se incrementen los plazos.
5. **Protección de la propiedad industrial para incentivar la incorporación de nuevas tecnologías.**
6. **Sistema tributario eficaz y coherente.** Es necesario armonizar y simplificar el sistema tributario de manera de facilitar la contribución del sector privado al financiamiento de las actividades del gobierno. Además, reducir a 40% el porcentaje de retención del IVA actual del 75% de contribuyentes especiales, y acelerar el lapso de su reintegro tanto los excedentes del IVA y como la devolución de impuestos aduaneros a exportadores. Así como proveer incentivos fiscales para la recuperación de actividades prioritarias, como el sector alimentos.
7. **Desarrollo de Zonas Especiales y atención clave a las regiones con zonas industriales.** Para ello atender particularmente las necesidades de seguridad y servicios públicos confiables e infraestructura vial y de comunicaciones en las zonas industriales ya existentes así como la utilización del potencial de compras del Estado de materia prima para reducir costos transaccionales.
8. **Redimensionamiento del sistema de promoción y apoyo a la pequeña y mediana industria (PYME).** Las características de las pequeñas y medianas empresas requieren programas de asistencia técnica

integral para la misma, tanto en su proceso de formación y adquisición de conocimiento y tecnología como en la identificación de oportunidades de desarrollo y financiamiento.

9. **Impulso a las exportaciones.** Alianza público-privada para desarrollar el potencial exportador de nuestra industria nacional en el marco de acuerdos comerciales existentes y otras oportunidades de comercio internacional.
10. **Participación privada en las oportunidades de proyectos desarrollados por el Gobierno Nacional.** Desarrollo de capacidades y provisión nacional de las necesidades de bienes, servicios y proyectos que ejecute el Gobierno Nacional. Procesos abiertos y transparentes. Cronogramas de inversión conocidos por todos.

INFRAESTRUCTURA PARA EL FUTURO.

Construcción. Obras públicas y viviendas para el bienestar.

Para el desarrollo de un país es fundamental contar con infraestructura de calidad. No solo se necesita buena vialidad para el transporte, o buenos puertos y aeropuertos para el comercio y el intercambio internacional, sino que la calidad de vida de la población está directamente relacionada con la existencia de buenas escuelas, buenos hospitales, buenos servicios de transporte, buenos servicios de drenaje y, entre muchos otros, viviendas de calidad y suficientes para todas las familias venezolanas. En 2013 la construcción cayó en 2,3%, debido a dificultades como la escasez de materia prima fundamental -como cabillas y cemento-, o como la falta de maquinaria y equipos, 75% de los cuales están obsoletos en la actualidad. Pero también a problemas como la inadecuada o insuficiente planeación de los proyectos, falta de planificación de crecimiento en las ciudades o pueblos y falta de transparencia tanto en la asignación de obras financiadas por el sector público (asignación directa de obras en virtud de convenios bilaterales, y falta de licitación de obras), como en el cumplimiento de las condiciones de pago por esas obras (retrasos en pago o en la obtención de autorizaciones). Que haya infraestructura de calidad requiere que impulsemos la construcción.

1. **Identificar las obras prioritarias.** La infraestructura primaria que actualmente se encuentre en riesgo de colapso, debe ser recuperada con urgencia. Debe garantizarse el mantenimiento adecuado y oportuno a la infraestructura existente. Asimismo, las obras actualmente en ejecución deben terminarse. Se debe construir una lista de obras prioritarias, por regiones, considerando no sólo su estado actual sino también el impacto que tienen para el bienestar de la población.
2. **Emplear esquemas mixtos de financiamiento para el mantenimiento de infraestructura existente.** La activa participación del sector privado en la inversión, gestión y mantenimiento de obras de infraestructura, a través de modelos financieros y jurídicos que normen este tipo de participación es, sin duda, una alternativa para el financiamiento de la construcción y mantenimiento de las obras, donde el sector público y privado pueden compartir los riesgos y beneficios. El pago de la tarifa por parte de los usuarios en muchos casos, puede sustituirse por el aporte del sector público a la empresa privada y/o mixta que realiza la gestión y mantenimiento del servicio. Este tipo de modelos adicionalmente pueden

ser financiados por la banca multilateral, creando nuevas alternativas para el financiamiento de las obras. La industria cementera y siderúrgica puede rescatarse con la aplicación de estos modelos.

3. **Inversión pública en infraestructura suficiente, estable y ordenada.** Para la construcción en nuevas obras se requiere una inversión pública en infraestructura (excluyendo al sector vivienda y petróleo) equivalente a 6% y 7% del PIB, lo cual implica triplicar los niveles actuales. Los procesos de licitación deben ser transparentes, en igualdad de condiciones entre las empresas venezolanas y extranjeras y en caso de que varias instituciones estén involucradas, su actuación debe estar bien coordinada. Debe existir presupuestos plurianuales que garantice la continuidad de las grandes obras.
4. **Crear un fondo o banco nacional de infraestructura.** Cuyo objetivo sería la promoción, coordinación, control y asistencia financiera para la construcción, operación y mantenimiento de proyectos de obras y servicios públicos.
5. **Aumentar la disponibilidad y el acceso a insumos para la construcción.** Brindando apoyo a la industria nacional, mediante programas de financiamiento que permitan a los pequeños productores de insumos la obtención de créditos en plazos razonables y ayudas en materia tributaria. Esto les facilitaría el establecimiento de nuevas plantas y la ampliación y mejoramiento de las existentes. El mayor acceso a maquinarias, equipo, encofrados e insumos en general destinados específicamente a los proyectos en ejecución, permitiría a la empresa la culminación en tiempo adecuado de las obras.
6. **Renovar el parque de maquinarias actual en Venezuela.** Promoviendo la fabricación de partes y repuestos en el país y permitiendo la importación de aquellos equipos más fundamentales a cambio de incentivos para la inversión.
7. **Servicios públicos para las viviendas.** Apoyar el urbanismo de parcelas para garantizar la disponibilidad de servicios públicos en las áreas que se destinarán a la construcción de viviendas.
8. **Adecuar los mecanismos de fijación de precios para las viviendas.** En el corto plazo, la fijación de precios no debe ser en referencia a un tope sino estudiando las características de cada proyecto. El mecanismo debe a su vez, tomar en cuenta variables como el impacto de la inflación y otros cambios económicos y gastos no planificados ocurridos en el periodo de construcción de la obra.
9. **Garantizar al menos 150.000 subsidios.** A los sectores más necesitados de la población, esto es estratos E y D, otorgar el subsidio habitacional que facilite la adquisición de viviendas.
10. **Generar las condiciones necesarias para la participación del sector privado en la construcción de viviendas.** Se requiere la construcción de al menos 80.000 viviendas por parte del sector privado para contribuir a la disminución del déficit habitacional existente. Para ello es indispensable generar condiciones necesarias a fin de que los constructores puedan calificar entre 800 y 900 proyectos habitacionales en el sector bancario.

Inmobiliario. Garantizar el acceso de las familias a las viviendas.

La situación del sector inmobiliario en Venezuela es crítica. El sueño de una vivienda se ha vuelto cada vez más lejano para las familias. A pesar de los logros que indican las autoridades gubernamentales, la realidad es que en el año 2013 la Gran Misión Vivienda incumplió 47% de la meta prometida a la población, y en lo

que ha transcurrido de 2014 apenas se ha cumplido 10% de la meta para el año. La baja productividad de desarrollos de vivienda, derivada de la menor inversión, presiona los precios de los inmuebles de segunda mano. Los jóvenes y los estudiantes son los más afectados ante la desesperanza y desasosiego de no poder acceder a una vivienda. Especialmente en los últimos cinco años, se han implementado regulaciones como la Ley de Preventa de Viviendas, la Ley de Arrendamiento, o la regulación de los alquileres comerciales, que en la aparente búsqueda de proteger a los compradores o inquilinos, ha mermado la oferta de viviendas y locales. Los servicios inmobiliarios y de alquiler para el año 2013, aportan 9,7% al desempeño total del PIB, incluso por encima de la actividad de construcción.

1. **Revisión abierta y sincera del marco regulatorio que dificulta o impide cumplir satisfactoriamente un intercambio inmobiliario favorable para todas las partes.** Se necesita generar un nuevo espacio jurídico en el que el trabajo sea eficiente y la sociedad encuentre respuestas a sus necesidades. Particularmente se requiere revisar:
 - a. Los créditos hipotecarios, lo cuales están relacionados con precios de las viviendas que se desarrollarían con esos créditos que fueron fijados hace años y que no se han actualizado de acuerdo con la inflación.
 - b. La resolución administrativa que emitió el Ministerio de Vivienda y Hábitat que obliga a los propietarios de edificios que han estado dedicados por más de 20 años al alquiler a vender los apartamentos a los inquilinos bajo amenaza de multa severa si no se cumpliera esta orden. Lo grave es que muchos de esos edificios no están adaptados a la Ley de Propiedad Horizontal y por lo tanto no pueden venderse; además de eso, la resolución no establece claramente los mecanismos de la compraventa (financiamiento para los inquilinos comprantes) ni tampoco justifica porque, si el inquilino no quiere comprar, el propietario de todas formas se vería obligado a vender el inmueble al Estado.
2. **Definir reglas balanceadas y claras para el tema arrendaticio.** No puede ser que alquilar de forma legal represente riesgos tan elevados para los inversionistas, quienes se sienten bajo constante amenaza de los organismos públicos. Una vez que esas normas consensuadas se decidan y aprueben, deben realmente ser respetadas por todas las partes y el Gobierno mismo debe ser su primer garante. Es necesario revisar los cánones de arrendamiento fijados a través de la Superintendencia Nacional de Arrendamiento, lo cual muchas veces significa el establecimiento de cánones que no tienen base en la realidad económica del país y la actualización de los valores propios del m2 para la promoción de nuevos inmuebles. Los promotores inmobiliarios encuentran difícil desarrollar un proyecto con los valores que fueron fijados años atrás y que no han sido actualizados, de acuerdo con la inflación que se registra en el país.
3. **Acceso libre y balanceado al sector privado a las oportunidades de proyectos del Gobierno Nacional.** La adjudicación de proyectos a través del Ministerio de Vivienda sin oportunidades de participación de las empresas inmobiliarias privadas para la construcción y comercialización efectiva de los proyectos es algo que debe ser corregido.

4. **Deben priorizarse o al menos garantizarse igualdad de condiciones para las empresas inmobiliarias nacionales en relación con las extranjeras.** Empresas nacionales y trabajadores venezolanos pueden contribuir a desarrollar los grandes proyectos urbanísticos que tiene planificados en muchos espacios del país.
5. **Permitir el regreso de las preventas inmobiliarias como formato para el desarrollo inmobiliario nacional.** Actualmente ese sistema es inviable por la Ley Contra la Estafa Inmobiliaria.
6. **Descentralizar funciones gubernamentales para la aprobación de proyectos inmobiliarios o para el establecimiento de alquileres que actualmente están concentradas en oficinas ministeriales en Caracas.** La desconcentración de funciones hacia las alcaldías, lo que garantizaría la solución expedita de los trámites legales necesarios para realizar proyectos inmobiliarios.
7. **Financiamiento.** La definición de los tipos de viviendas que se van a desarrollar, así como la disposición de una cantidad de recursos accesibles a través de la banca privada y pública, son las variables que deben definirse para mantener la producción de inmuebles en el tiempo. La parte del financiamiento se ve muy afectada por procesos de inflación de otros rubros no necesariamente relacionados con el sector inmobiliario, por lo que el sistema de financiamiento inmobiliario deberá enfrentar el incremento general de precios en el país a través de ajustes periódicos.

TELECOMUNICACIONES. Innovación para la productividad y la comunicación.

El sector telecomunicaciones tiene impacto en todos los sectores y casi la totalidad de la población venezolana a lo interno y hacia el exterior del país. Son un pilar fundamental de la economía nacional, del desarrollo social, de la salud, de la educación, del deporte y en general, de todas las actividades del sector público y del sector privado. El sector ha continuado invirtiendo en la actualización y crecimiento de las redes de telecomunicaciones y ha mantenido tasas de crecimiento positivas por 47 trimestres. En el año 2013 alcanzaron Bs. 10.043 millones, cifra que representa un incremento de 39,87% con respecto al año anterior. Una de las razones que justifica este comportamiento se debe a la naturaleza de la industria que exige a cada operador una adecuación y actualización constante de la red para masificar y prestar nuevos y mejores servicios, lo que ha permitido alcanzar al cierre del año 2013 un nivel de penetración de telefonía móvil de 102,61%, un avance constante de la entrega de banda ancha llegando al número 3.283.619 de suscriptores y de 12.9 millones de usuarios.

1. **Iniciar el proceso de apertura de licitaciones para realizar inversiones en redes de cuarta generación.** Emitir nuevas licitaciones de espectro radioeléctrico para el despliegue de redes móviles de cuarta generación, así como la limpieza de la banda de 700 MHz con la finalidad de poder usar el Dividendo Digital para sistemas IMT e IMT Avanzados.
2. **Delimitar responsabilidades regulatorias.** Ratificar las atribuciones y facultades que tiene la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), como único órgano regulador de los servicios del sector y a la Superintendencia para la Defensa de los Derechos Socioeconómicos (SUNDDE), como el órgano

regulador de aquellas actividades diferentes a la prestación de los servicios, específicamente lo concerniente a los equipos terminales de usuarios.

3. **Participación.** Incluir a todo el sector en la participación para elaborar el Plan Nacional de Telecomunicaciones 2013-2019.

ENERGÍA. Generar recursos para impulsar la recuperación de la economía.

Los hidrocarburos representan nuestro principal recurso para sustentar el desarrollo del país. Su carácter estratégico es fundamental dentro del concepto de soberanía de la Nación, y su aporte a la economía alcanza dimensiones considerables. A pesar de la abundancia de recursos energéticos en el país y de que los precios petroleros se han mantenido altos y estables, en los últimos años nuestra producción ha disminuido, y en la industria se registran problemas frecuentes. Hoy en día la actividad petrolera es responsable de generar 96% de las divisas del país, y mientras crece nuestra dependencia de las importaciones, crece también nuestra dependencia de la renta petrolera. El desarrollo de nuestra industria energética tiene la capacidad de convertirse en el impulso del desarrollo. Los proyectos de obras y servicios requeridos por sector, ofrecen al país una oportunidad única para impulsar sus fuerzas productivas en otros sectores, mientras en el corto plazo se genere empleo productivo y bien remunerado con un impacto social positivo, inmediato y evidente hacia los sectores más necesitados de nuestra población. Este proceso apuntala a la conformación de un verdadero tejido nacional de cadenas productivas, con una alta participación de empresas venezolanas de diversa índole, tamaño y ubicación. Invertir en producción debe ser prioridad. Es necesario recuperar la capacidad de producción de la industria petrolera.

1. **Fomentar la inversión nacional en la producción de insumos y servicios requeridos por la industria energética.** Para eso se requiere transparencia y uniformidad en los requisitos y procedimientos que deben seguirse para ofrecer servicios a las distintas unidades contratantes en el sector. Si se puede hacer en el país, se debe hacer en el país. La primera oportunidad al solicitar un producto o servicio desde la industria debe darse a las empresas nacionales. En los casos en los que se requiera adquirir bienes o servicios que no se producen en el país, promover una participación nacional adecuada, estableciendo objetivos precisos de transferencia tecnológica.
2. **Establecer instrumentos de financiamiento a la innovación y adaptación tecnológica.** Esta acción redundará en el incremento de la capacidad y productividad y transformación de hidrocarburos en Venezuela. Además proveer asistencia para el desarrollo de mercados y productos, y la mejora de la competitividad de los productores.
3. **Fomentar el fortalecimiento de empresas integradoras o contratistas generales** que actúen como portaaviones para llevar bienes y servicios venezolanos al exterior así como la creación de instrumentos para formar y complementar las capacidades de gerencia y consolidación de nuevas empresas del sector.

4. **Desarrollar proyectos sociales sustentables**, que simultáneamente promuevan la productividad del sector por la vía de la educación, salud y desarrollo de infraestructura. Estos proyectos deben ser elaborados en conjunto entre las comunidades, el sector público y el sector privado.
5. **Promover la formación de capital humano especializado en el área de energía**, constituyendo Centros Tecnológicos en equipo entre el sector público y privado, con apoyo de universidades y otros centros de capacitación.
6. **Revisar esquemas de convenios internacionales**. Garantizar que los costos asumidos por Pdvsa al financiar a largo plazo el suministro de crudo a países aliados, sea efectivamente compensado por los beneficios obtenidos por los venezolanos en el corto, mediano y largo plazo.
7. **Control de ineficiencias y corrupción, simplificando los procesos de denuncia y permitiendo la participación ciudadana**. Asimismo, se debe promover la transparencia en el manejo de los recursos generados por la industria y obtenidos a través del endeudamiento.
8. **Creación de mecanismos de participación del sector privado venezolano en inversiones petroleras con mecanismos flexibles y de alcance a pequeños y medianos empresarios**.
9. **Desarrollo del capital nacional**. Mediante la fijación de certificación de sellos de calidad internacional.

SEGUROS. Apoyando el crecimiento.

Un sector asegurador consolidado, sólido y con una importante penetración de seguros, es clave en cualquier economía moderna actualmente. Un sector asegurador desarrollado y sustentable apoya al crecimiento de un país en una dinámica mutua, en la que el seguro llegue cada día a más personas y actividades del país. El sector seguros es un promotor de crecimiento económico y no solo el resultado derivado del crecimiento. Para el 2013 el sector tiene una penetración de casi 4% del PIB, con aproximadamente 13 millones de asegurados, entre titulares y beneficiarios, y cerca de un 20% de la población de bajos ingresos reporta estar asegurada.

1. **Confianza**. Transparencia en los procesos, normativas, cumplimiento de la ley, constitucionalidad, percepción de riesgo país y confianza, cumplimiento de contratos, reducción de pasos operativos, entre otros que permiten acceso a los seguros que aportan al desarrollo económico del país y ofrecen tranquilidad a los venezolanos.
2. **Desarrollo armónico**. El desarrollo de diferentes ramos de seguros y productos también tendrá un impacto en el desarrollo del sector asegurador, y será positivo si técnicamente dichos productos y ramos son sostenibles, con acceso a través de diversos canales de distribución, y su implementación se hace con los debidos procesos y secuencias.
3. **Coordinación público-privada**. Tanto para el sector como para los asegurados, es importante coordinar las acciones de los sectores público y privado integral en salud, evaluando sus efectos en el ramo de salud individual y colectivos. El sector asegurador requiere coordinación en la evaluación de costos clínicos, médicos y equipos especiales; en las modificaciones de condiciones y tarifas se realicen a tiempo para garantizar el equilibrio técnico-financiero; en una (CUFC) y Nomenclatura Única; y la

concreción y consolidación de Baremos Clínicos y Médicos, tanto en Salud General como en Seguros Solidarios.

4. **Regulación y Supervisión.** Mantener un constante, fluido dialogo público-privado es esencial, con análisis conjuntos entre el sector y el regulador, y no regulaciones aisladas e inconsultas que puedan poner en riesgo la aplicación de algunas normativas, y la necesaria estabilidad del sector para protección de los asegurados.
5. **Acceso a reaseguro internacional y protección contra riesgos catastróficos.** El sector ha alertado acerca de los riesgos catastróficos y su mayor recurrencia e impacto, el rol fundamental del Estado en atenderlo no solo con regulación pero con fondos públicos y políticas públicas integrales que contemplen el impacto del cambio climático y la exposición del país y ciertos sectores de la población a estos riesgos. El acceso a reaseguro nacional e internacional de primera línea, es fundamental ante el tema de riesgos catastróficos, por lo que en el corto plazo, se debe garantizar acceso fluido y en niveles adecuados de divisas al sector asegurador, para poder tener al día los compromisos con los reaseguradores internacionales.

COMERCIO Y SERVICIOS. Eficiencia para el abastecimiento y creación de empleos.

El sector comercio y servicios representa 10,1% del PIB. Esta actividad es la encargada de llevar a los hogares, en todo el país, todos aquellos bienes que se ofrecen en la economía. En todos los trimestres de 2013, las ventas cayeron con respecto al año anterior. Asimismo, cayeron los inventarios y el nivel de inversión en el sector, principalmente afectado por la inflación, la inseguridad, la menor disponibilidad de bienes y los controles de precios. Mejorar las condiciones para la actividad comercial no solo apoyaría la distribución más eficiente de los productos y servicios en el país, sino la creación de miles de empleos.

1. **Incorporación de tecnología en la regulación.** Adecuar la regulación para incorporar la utilización de elementos tecnológicos en los procedimientos administrativos de empresas de distintos sectores de la economía.
2. **Asociaciones estratégicas.** Impulsar las asociaciones estratégicas entre el Estado-Empresariado con incentivos fiscales mediante distintas formas jurídicas como las empresas Mixtas o nuevas formas como lo público no-estatal.
3. **Apoyo técnico y financiamiento el emprendedor.** Crear planes de financiamiento, capacitación y apoyo técnico a través de las Instituciones del Estado y con apoyo del sector privado a fin de estimular el surgimiento de nuevos emprendedores en el sector.
4. **Marca país.** Diseñar una Estrategia de Relaciones Económicas Internacionales y Comercio Exterior, basada en iniciativas como la “Marca País” que garantice una inserción exitosa y moderna de Venezuela en el contexto mundial y que permita colocarla como destino turístico atractivo.

TURISMO. Medidas para la generación de ingresos a la nación y empleos de calidad.

De acuerdo al Índice de Competitividad en Viajes y Turismo, realizado por el Foro Económico Mundial, Venezuela es uno de los países con más recursos naturales que pueden ser aprovechados por esta industria (ocupa el puesto 24 entre 160 países). A pesar de sus bellezas, Venezuela es el tercer peor país para viajar y hacer turismo de Latinoamérica. Entre los principales obstáculos para el desarrollo de esta actividad, están la inseguridad, la baja priorización de la industria turística, políticas que no favorecen al desarrollo del sector y la necesidad de mejorar la infraestructura del país, especialmente para el transporte terrestre. Asimismo, hace falta educación y formación para mejorar la calidad de la atención brindada.

1. **Identificar polos de desarrollo turístico.** Priorizar las inversiones públicas y las medidas de apoyo a la inversión privada, para que en aquellas zonas que cuentan con mayor potencial para el desarrollo de esta actividad se garantice la seguridad y los servicios públicos indispensables. Asimismo, en estas zonas se pueden implementar los Sellos de Calidad en alimentación, servicios turísticos de aventura, y otros elementos, para que los turistas cuenten con referencias de fácil acceso sobre los sitios que visitan.
2. **Promover las construcciones y organización de actividades detonantes de la demanda turística,** como los Complejos Feriales y Convenciones, Museos y cultura, Festivales y otras Reuniones y eventos internacionales.
3. **Desarrollo del sector de transporte aéreo.** Mejorar la conectividad nacional entre las regiones venezolanas a través de vuelos locales, regionales y nacionales interconectados. Para ello se requiere la renovación y modernización de la flota aérea nacional, que se puede incentivar mediante beneficios en tributos aduaneros y del ISLR. Asimismo, lograr el mantenimiento y mejoras en todos los terminales aéreos del país, ampliación en áreas de estacionamientos, carga, almacenaje, mostradores, salas de espera y servicios contiguos.
4. **Desarrollo del sector de transporte terrestre.** Promover la instalación de Terminales de Transporte Turístico Terrestre y o localización demarcación Áreas para estacionar en las zonas aledañas a los sitios turísticos.
 - a. Capacitación de conductores de autobuses y minibuses de transporte turístico terrestre.
 - b. Aumentar la oferta de automóviles destinados al alquiler sin chofer y de flotas de buses turísticos. Garantizar asimismo la disponibilidad de repuestos para las unidades.
 - c. Desarrollo de rutas turísticas terrestres con buses confortables y de amplia capacidad, incluyendo la creación de Paradores de Carretera con servicios y baños limpios.
5. **Desarrollo del sector de transporte acuático.** Remodelación y construcción de puertos para cruceros para captar el importante tráfico marítimo turístico que puede manejar Venezuela.
 - a. Incentivo a la apertura de empresas de transporte turístico marítimo, como ferris y otros.
 - b. Desarrollo de nuevos terminales de ferris y modernización de las empresas y flotas en sus equipos ya existentes.
 - c. Desarrollo de rutas turísticas fluviales venezolanas (como el río Orinoco) y construcción de terminales en ríos.
6. **Fomentar la capacitación y formación para el turismo,** acorde a los nuevos tiempos.

- a. Planes de formación de idiomas para empleados turísticos, y de cultura de servicio.
 - b. Programa de becas para estudiantes de carreras relacionadas al sector. Alianzas estratégicas con centros de educación internacionales especializados en el sector turístico.
 - c. Cooperación internacional en materia capacitación turística sector público y utilización del aporte del 1% para capacitación del empleado público.
7. **Promover la inversión en turismo**, para generar la infraestructura de servicios de hospedaje que requiere el sector.
- a. Creación de un Fondo de Desarrollo Turístico. Incorporación de terrenos y activos ociosos del Estado al desarrollo del turismo.
 - b. Apoyo a las Pymes y Emprendedores Turísticos, mediante el otorgamiento de beneficios fiscales y la oferta de apoyo técnico a empresas turísticas.
8. **Desarrollo sector en sustentabilidad ambiental**. Mediante el fomento del uso de energía alternativas, el resguardo de los parques nacionales, y los incentivos fiscales al reciclaje, recolección de desperdicios y otras prácticas conservacionistas.
9. **Desarrollo del sector relacionado con el turismo social**, desarrollando zonas especiales para el turismo social en pueblos, parques nacionales, ríos, montañas, playas y selvas. Promover el desarrollo de nuevos productos que permitan una mayor movilización de la población con fines turísticos.
10. **Desarrollo d políticas de brazos abiertos al turista**. Flexibilizar esquema cambiario al turismo extranjero, para ser un país competitivo en la región, activar la exoneración del IVA a las compras de bienes y servicios efectuadas por los Turistas, y desarrollar Centros de Información al Turista.

CONVOCAMOS A ACTUAR

Esperamos iniciar un proceso de discusión con el gobierno nacional que conduzca a acuerdos sustantivos y tangibles.

Invitamos a todas las empresas públicas y privadas, a sus trabajadores y a la familia venezolana a sumarse a la discusión de estos temas. Todos tenemos un aporte que hacer.

Convocamos al inicio de discusiones con cámaras sectoriales y regionales, otros sectores sociales y el gobierno nacional, para alcanzar acuerdos que conduzcan a la superación de las dificultades actuales con sentido de compromiso y urgencia.

Estamos orgullosos de ser empresarios